



Proyecto de intervención
Alcaldía Municipal de Caucasia Secretaría de Tránsito y Transporte

Mely Vanessa Vasco Londoño

Informe de práctica presentado Para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Yunia María Manco López, Magíster (MSc) en Terapia de Pareja y Familia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Vasco Londoño, 2022)

Referencia

Vasco Londoño, M. V. (2022). *Proyecto de intervención Alcaldía de Cauca*
Secretaría de Tránsito y Transporte [Informe de Prácticas]. Universidad de
Antioquia, Cauca, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Cauca)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Any Lady Zapata Berrío.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
1 Contextualización.....	11
1.1 Economía.....	12
1.2 Antecedentes	12
1.3 Valores institucionales	15
1.3.1 Misión	16
1.3.2 Visión.....	16
1.3.3 Servicios.....	17
1.3.4 Trámites	18
1.4 Ubicación de la problemática social atendida y caracterización de las personas acompañadas	22
1.5 Ubicación del Trabajo Social en la estructura orgánica de la institución	25
1.6 Confrontación de las políticas sociales relacionadas con el objeto social y la problemática central del objeto de intervención de Trabajo Social	26
2 Informe del diagnóstico Secretaría de tránsito.....	29
2.1 Ubicación general del territorio.....	29
2.2 Análisis contextual	31
2.3 Campo de problematización amplio y problemas identificados	32
2.4 Priorización de problemas y/o necesidades.....	34
2.5 Pronóstico de la situación.....	36
2.5.1 Recursos disponibles.....	37
2.5.2 Actores involucrados en la implementación de la alternativa seleccionada enunciando la relación directa con la propuesta.....	37
2.5.3 Análisis de contingencias – tensiones.....	38
2.5.4 Alternativas posibles y selección de la alternativa macro	38

2.6 Delimitación del objeto de intervención profesional	39
3 Proyecto de intervención Patrulleritos de tránsito “súmate, participa y crea caminos seguros”	41
3.1 Presentación	41
3.2 Localización o delimitación espacial	41
3.3 Referente teórico	42
3.4 Referente conceptual	43
3.4.1 Educación vial.....	43
3.4.2 Seguridad vial	44
3.4.3 Participación	44
3.5 Descripción del problema central.....	45
4 Justificación.....	47
6 Metodología	49
6.1 Fases del método	50
6.1.1 Sensibilización	50
6.1.2 Educación.....	51
6.1.2.1 Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la resolución de conflictos en la movilidad vial.....	51
6.1.2.2 Cultura vial y conciencia colectiva	51
6.1.2.3 Convivencia ciudadana	52
6.1.2.4 El valor de las normas de tránsito (pedagogía vial) “cruzar seguros”	52
6.1.2.5 Orden cerrado	52
6.1.3 Evaluación.....	52
6.1.4 Socialización.....	52
6.2 Beneficiarios/as	53
6.3 Resumen planeación operativa.....	53
6.4 Cronograma	58

6.5 Presupuesto detallado	60
6.7 Sistema de evaluación	61
6.8 Resultados o productos esperados	61
7. Reconstrucción de la experiencia	62
7.1 Revisión bibliográfica	63
7.2 Diseño.....	63
7.3 Ejecución.....	64
7.4 Seguimiento y evaluación	65
8. Análisis crítico de la práctica	67
8.1 Aprendizajes de la práctica académica.....	68
8.2 Potencialidades de la práctica.....	69
8.3 Evaluación del proceso de la práctica	70
9. Evaluación Operativa	71
9.1 Proceso de selección y Asistencia de padres de familia.....	71
9.2 Evaluación de asistencia a los talleres.....	72
9.3 Evaluación Descriptiva de resultados en relación a los contenidos	73
10 Evaluación del proyecto	76
10.1 Taller N° 1 Cultura vial y conciencia colectiva	76
10.2 Taller N° 2 Convivencia ciudadana	80
10.3 Taller N° 3 El valor de las normas de tránsito (pedagogía vial) “cruzar seguros”	82
10.4 Taller N° 4.....	84
10.5 Taller N° 5 Orden cerrado.....	86
10.6 Evaluación general del proyecto de intervención	88
Conclusiones	91
Referencias	92

Lista de tablas

Tabla 1 Matriz DOFA	46
Tabla 2 Resumen planeación operativa.....	53
Tabla 3 Cronograma.....	58
Tabla 4 Presupuesto.....	60
Tabla 5 Presupuesto.....	60
Tabla 6 Taller 1	76
Tabla 7 Evaluación.....	78
Tabla 8 Taller 2	80
Tabla 9 Taller 3	83
Tabla 10 Taller 4	85
Tabla 11 Taller 5	87

Lista de figuras

Figura 1. Noticia de El tiempo, acerca de la oficina de Tránsito de Caucaasia.....	14
Figura 2. Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucaasia.....	14
Figura 3. Agentes de tránsito de Caucaasia	15
Figura 4. Organigrama Secretaría de tránsito y Transporte de Caucaasia	20
Figura 5 Árbol de problemas.....	36
Figura 6 Asistencia de padres de familia a socialización del proyecto.....	72
Figura 7 Asistencia de participantes a los talleres	73
Figura 8 Resultados de satisfacción taller 1	79
Figura 9 Encuesta de satisfacción taller 2.....	82
Figura 10 Encuesta de satisfacción taller 3.....	84
Figura 11 Encuesta de satisfacción taller 4.....	86
Figura 12 Cumplimiento frente a los requerimientos solicitados frente al proyecto de intervención.....	88
Figura 13 Hábitos y comportamientos seguros en la vía posterior a la aplicación del proyecto .	89
Figura 14 Organización frente a las actividades desarrolladas en el proyecto	89

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DPA	Departamento Administrativo de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAO	Grupo Armado Organizado
PDET	Programa de desarrollo con Enfoque Territorial
PNSV	Plan Nacional de Seguridad Vial
RNA	Registro Nacional Automotor
RNET	Registro Nacional de Empresas de Transporte
RNMA	Registro Nacional de Maquinaria Agrícola, industrial y de construcción
RUNT	Registro Único Nacional de Transporte
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

Resumen

El presente artículo pretende dar a conocer la experiencia y análisis del proceso de prácticas académicas realizadas en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cauca, Antioquia mediante la conformación del grupo “Patrulleritos de Tránsito”, en el ejercicio de educación vial como eje principal de la intervención, desarrollado mediante contenidos que permiten la participación, la creación de valores, potenciación de capacidades y la adquisición de nuevos conocimientos.

Tal es el caso del grupo Patrulleritos, donde se llevó a cabo la materialización del plan de intervención, considerándose importante desde el trabajo social la promoción de espacios seguros que faciliten la sana convivencia y la sensibilización frente a los hábitos y comportamientos en las vías, donde los jóvenes sean quienes promuevan estos estilos de vida en pro de la cohesión social.

Ahora bien, el desarrollo de los contenidos se fundamentó en la Educación popular, rescatando la lectura de la realidad que permitiera la transformación desde la acción-reflexión, así mismo desde la pedagogía crítica efectuando en las y los jóvenes el cambio en su pensamiento, cuestionando ciertas prácticas y creencias de modelos culturales que generan malestar social.

Palabras clave: Educación vial, cultura vial, transformación social, participación, convivencia ciudadana.

Abstract

This academic article intends to present the experience and analysis of the process of academic practices carried out in the Secretariat of Traffic and Transportation of the Municipality of Cauca, Antioquia through the formation of the group "Patrulleritos de Tránsito", in the exercise of road education as an axis intervention, developed through content that allows participation, the creation of values, capacity building and the acquisition of new knowledge.

Such is the case of the Patrulleritos group, where the intervention plan was carried out, considering important from social work the promotion of safe spaces that facilitate healthy coexistence and awareness of habits and behaviors on the roads, where the young population are the ones who promote these lifestyles in favor of social cohesion.

Now, for the development of the contents, it was based on the theory of learning based on popular education, rescuing the reading of reality that would allow transformation from action-reflection, as well as from critical pedagogy carried out in young people. The change in their thinking, questioning certain practices and beliefs of cultural models that generate social unrest.

Keywords: Vial education, road culture, social transformation, participation, citizen coexistence.

1 Contextualización

La subregión antioqueña del Bajo Cauca está ubicada al norte de Antioquia conformada por seis municipios, incluyendo al municipio de Caucasia que limita con el departamento de Córdoba, es uno de los municipios más importantes de la zona debido a su privilegiada ubicación geográfica, cerca de la confluencia de importantes afluentes colombianos como el Río Cauca y el Río Nechí. El municipio más poblado de la subregión es Caucasia

Caucasia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en base a las estimaciones de población realizadas con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población para el año 2020 fue de 95.427 habitantes. Una densidad poblacional que corresponde a 16.931 personas por Km², mientras que en el área rural es de 8 personas por Km². (Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020, citado en Concejo municipal (2021), Plan de Desarrollo municipio de Caucasia Antioquia- Colombia "Caucasia evolución Plan de desarrollo" 2021-2023.p. 40).

Geográficamente la Sub región del Bajo Cauca se encuentra en el Nudo de Paramillo, un corredor natural con acceso al Mar Caribe que conecta el Urabá Antioqueño, el Sur de Bolívar, el Sur del Cesar y el Catatumbo, en el departamento del Norte de Santander, Siendo esta ubicación un atractivo para la comercialización y cultivo de Coca (Benítez,2016, p. 4)

Su riqueza natural y ubicación estratégica, aunada a la falta de presencia del Estado o a una presencia entendida solo como control militar por parte del ejército, la han sometido a una disputa permanente de su territorio por actores armados. Grupos paramilitares, las FARC, el ELN y los GAO se han posicionado en el territorio generando fuertes conflictividades que afectan de manera sistemática los Derechos Humanos.

Dada la situación que vive el municipio de Caucasia se añaden los altos índices de homicidio y desplazamientos, que sufre la población siendo este municipio priorizado por los

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con el fin de la transformación del territorio debido a la violencia y pobreza que azota al municipio.

1.1 Economía

El oro es la principal fuente de la economía en el municipio, sin embargo esto genera conflicto por la falta de formalización lo cual ha ocasionado el surgimiento de la minería ilegal generando un conflicto social y cultural por parte de grupos al margen de la ley en búsqueda de las rentas dejadas por la minería, otro conflicto es la falta de oportunidades de las personas para la formalización de la minería, por tal razón estos grupos al margen de la ley se lucran por medio de extorciones para dejar trabajar a los mineros de la zona.

La ganadería es otra fuente de económica del municipio ha sido un factor histórico de conflicto y concentración de la tierra teniendo en cuenta su valor geoestratégico del Nudo de Paramillo como corredor propicio para la movilidad de actores armados y la comercialización de muchas de sus mercancías. (Benítez, 2016, p. 7, como se cita en Comité de Derechos Humanos de Cauca, 2014).

Por lo tanto estas problemáticas han convertido a Cauca un territorio en disputa por las instituciones del Estado, quienes luchan por el deber constitucional de protección a los bienes públicos; los grupos armados que quieren apoderarse del medio ambiente y el comercio formal e informal siendo una disputa no solamente armada si no social y judicial. Debido a estas problemáticas han surgido movilizaciones y por ende la presencia de militar del Estado ejerciendo la soberanía y control del territorio.

1.2 Antecedentes

La actual Entidad llamada Secretaría de Tránsito y Transporte

Es una institución creada por el Honorable Concejo Municipal mediante el acuerdo N° 049 del 27 de agosto de 1975 reconocida como inspección de tránsito de Cauca. El Honorable Concejo Municipal otorgó facultades especiales al Alcalde Municipal para la

reestructuración administrativa del municipio de Cauca, elevando a la categoría de secretaría de despacho mediante el artículo segundo del Decreto No. 0138 del 06 de junio de 2008.

Más adelante el Ministerio de Transporte mediante el Artículo 1° de la Resolución 005493 del 12 de noviembre de 2009, Reconoció el cambio de denominación de la Inspección de Tránsito de Cauca por Secretaria de Tránsito y transporte, donde seguirá conservando la misma categoría clase “A” y código 05154000, sus funciones serán las señaladas en la ley 769 de 2002, Resolución 200 de 2004, Resolución 12379 de 2012 del Ministerio de Transporte y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan (Secretaría de Tránsito y Transporte, 2017, p. 2)

La Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cauca en el año 2007 fue protagonizada por el gremio de moto taxistas iniciando una marcha contra el día sin parrillero que fijó la Alcaldía, generando daños materiales como incineración de equipos de oficina, muebles y todos los archivos físicos que reposaban en esta institución.

Figura 1.

Noticia de El tiempo, acerca de la oficina de Tránsito de Caucasia

EL TIEMPO | SUSCRIBIRSE | INICIAR SESIÓN

Mototaxistas provocaron asonada e incendiaron Oficina de Tránsito en Caucasia (Antioquia)

Los manifestantes rechazaban la restricción a la circulación de motos con parrillero los martes y sábados, ordenada por el alcalde, Juan Carlos Garcés. Siete personas fueron detenidas.

Por: Redacción ELTIEMPO | 11 de mayo de 2007, 05:00 am

Comentar Los disturbios, que concluyeron en la madrugada, se iniciaron hacia las nueve de la noche del jueves cuando al parecer en un retén de la policía fue agredido un motociclista. Esto desencadenó la furia de sus compañeros y se inició una pedrea.

Facebook

Twitter Los ánimos se fueron enardeciendo y los manifestantes, en un número cercano a los 600, entre los que se encontraban transportadores jóvenes del municipio, quemaron llantas, apedrearon entidades bancarias e incendiaron las instalaciones de la oficina de Tránsito causando la pérdida total de documentación.

Google+

LinkedIn Las llamas afectaron la sede de la Comisaría de Familia y el Juzgado Civil del Circuito.

El alcalde desarrollaba un consejo extraordinario de seguridad para tomar medidas de control del

EL TIEMPO PREVENTA 2018
CASA EDITORIAL
presenta:
explore un mundo infinito
18 & 19
de octubre de 2017.
Lugar: Auditorio C. Vilar - Calle 81 # 12-95
Hora: Desde las 9 a.m.
EL TIEMPO PREVENTA 2018
CASA EDITORIAL

Figura 2.

Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucasia



Nota. Fuente. Secretaría de tránsito y transporte Caucasia.

Figura 3.*Agentes de tránsito de Caucasia*

Nota. Fuente. Secretaría de Tránsito y transporte

1.3 Valores institucionales

La Secretaría de Tránsito y Transporte para darle cumplimiento a su misión rescata la necesidad de trabajar con los siguientes valores que garanticen el buen funcionamiento y manejo de la corporación:

- ❖ La eficacia, la eficiencia, la divulgación pública, la transparencia, la moralidad, la responsabilidad y la imparcialidad son principios orientadores por medio de los cuales la administración municipal lleva a la práctica valores esenciales de organización y funcionamiento de su estructura.
- ❖ Velar por el desarrollo integral del servidor público como factor dinamizador de la gestión pública, y porque sus relaciones laborales se desarrollen en ambientes de respeto, confianza, trabajo en equipo y con vocación de servicio.

- ❖ El mejorar continuamente los procesos con parámetros de calidad, oportunidad y máxima cobertura, para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, a través de la prestación del servicio público.
- ❖ Fundamentar la confianza pública en las instituciones que la conforman a través de la transparencia, la moralidad y la ética, en el desarrollo de la gestión municipal.
- ❖ Promocionar una cultura de concertación, liderada por el Alcalde, quien motivará al Consejo Municipal con propuestas que coadyuven a la gobernabilidad de la Ciudad.
- ❖ Inspirar confianza a la comunidad con una gestión innovadora que recupere la credibilidad y confianza en el gobierno local.
- ❖ Considerar a sus habitantes como el centro de toda actuación y facilitar su participación y desarrollo integral.

1.3.1 Misión

Funciones administrativas y los estudios técnicos que demandan la administración del tránsito y el transporte en jurisdicción del territorio municipal, con sujeción a las normas establecidas por el Ministerio del Transporte y el Gobierno Nacional, brindando atención ágil y oportuna, conservando un clima laboral que garantice alto sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social, basados en la cultura ciudadana del buen servicio.

1.3.2 Visión

Estamos en las puertas del siglo XXI y ante los retos que nos exige la apertura económica, la cual aumenta la competencia de mercados y requiere la asimilación de la tecnología de avanzada, nos vemos abocados en la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Cauca a adecuar los servicios para que tiendan a la excelencia, lo cual se logrará actuando en aspectos tales como la Sistematización en todos los módulos, la optimización en los servicios que se prestan, el

mejoramiento de procesos y procedimientos, el control y sensibilización vial, la conformación de empresas de transporte urbana y en la aplicación de tecnología que permita mejorar el ambiente de transporte y circulación en el Municipio de Caucasia, ofreciendo seguridad, eficiencia y economía.

1.3.3 Servicios

- ❖ Matriculas.
- ❖ Comparendos.
- ❖ Licencia de Conducción.
- ❖ Expedición Antecedentes documentales.
- ❖ Procesos Jurídicos.
- ❖ Tramites de Transporte público (taxi individual)
- ❖ Sección educación y seguridad vial.
- ❖ Sección Técnica.
- ❖ Semaforización.
- ❖ Inscripción al Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)

Registro de la información relacionada con infracciones de tránsito municipal

- ❖ Recaudo de las Multas por Infracciones de tránsito.
- ❖ Acuerdo de pago.
- ❖ Descuento del 50% en el pago de comparendos.
- ❖ Cursos para la reducción de la multa.
- ❖ Vehículos inmovilizados.

Procesos jurídicos

- ❖ Fallos contravencionales
- ❖ Manejo proceso de cobro coactivo.

Administración de las licencias de conducción

- ❖ Expedición de la licencia de conducción.
- ❖ Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad.
- ❖ Renovación de la licencia de conducción Duplicado.
- ❖ Re categorización de la licencia de conducción.
- ❖ Duplicado de la licencia de conducción.

Registro de transporte público– (RNET)

- ❖ Expedición de tarjeta de operación.
- ❖ Duplicado de tarjeta de operación.

- ❖ Renovación de tarjeta de operación.
- ❖ Modificación de tarjeta de operación.
- ❖ Vinculación RNET.
- ❖ Desvinculación RNET.
- ❖ Concepto Favorable individual RNET.

Registro de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada– (RNMA)

- ❖ Registro inicial.
- ❖ Cambio de propietario.
- ❖ Inscripción y levanta de limitación o gravamen a la propiedad.
- ❖ Radicación de la matrícula.
- ❖ Cancelación de registro.
- ❖ Certificado de libertad y tradición.

1.3.4 Trámites

Registro nacional automotor – RNA

- ❖ Matricula Vehículos Registro Inicial (Carros, Moto, Motocarro, Cuatrimoto)
- ❖ Traspaso de Propiedad.
- ❖ Traspaso de Propiedad a persona indeterminada.
- ❖ Inscripción de Limitación o Gravamen a la propiedad.
- ❖ Levantamiento de Limitación o Gravamen a la propiedad.
- ❖ Repotenciación de vehículos de servicio público de carga.
- ❖ Radicación de la matrícula.
- ❖ Cancelación de la matrícula.
- ❖ Cambio de color.
- ❖ Cambio de servicio.
- ❖ Cambio de placas.
- ❖ Cambio de carrocería.
- ❖ Cambio de motor.
- ❖ Duplicado de placas.
- ❖ Modificación del acreedor prendario por propietario.
- ❖ Regrabación de motor.
- ❖ Regrabación de Chasis o serial.
- ❖ Conversión a gas natural.
- ❖ Re matricula.
- ❖ Duplicado de Licencia de Transito.

Actualmente en el Municipio de Caucasia, la secretaría de Tránsito y Transporte se encuentra a cargo de la Abogada Mariana Pamela Obando Pacheco, por libre nombramiento y remoción siendo el Alcalde del municipio Jefferson Ortiz su jefe inmediato. Su propósito principal es:

Planificar, regular y controlar los aspectos relacionados con la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, ejecutar las funciones de dirección administrativas, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario en esta materia y fomentar la cultura de la seguridad vial y un medio ambiente sano, con sujeción a las normas establecidas por el Ministerio de Transporte y el Gobierno Nacional (Alcaldía municipal de Caucasia Antioquia, 2018, p. 230)

Según el secretario del área administrativa Sergio Martínez, menciona que:

los usuarios y clientes potenciales de la secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio es la población del área Urbana y rural que oscila entre los 16 y 70 años de edad, caracterizados por tener la mayoría de edad y que pueden gozar de condiciones indispensables para el adelanto de trámites en la entidad” (Martínez, comunicación personal, 2017)

Por lo tanto la entidad también recurre a espacios pedagógicos en temas de educación vial, lo cual invita a las instituciones educativas a que participen de estas iniciativas para la prevención y promoción lo cual deben ser llevadas al proceso de formación de niños, niñas y jóvenes permitiendo el desarrollo de saberes, capacidades y habilidades para la vida.

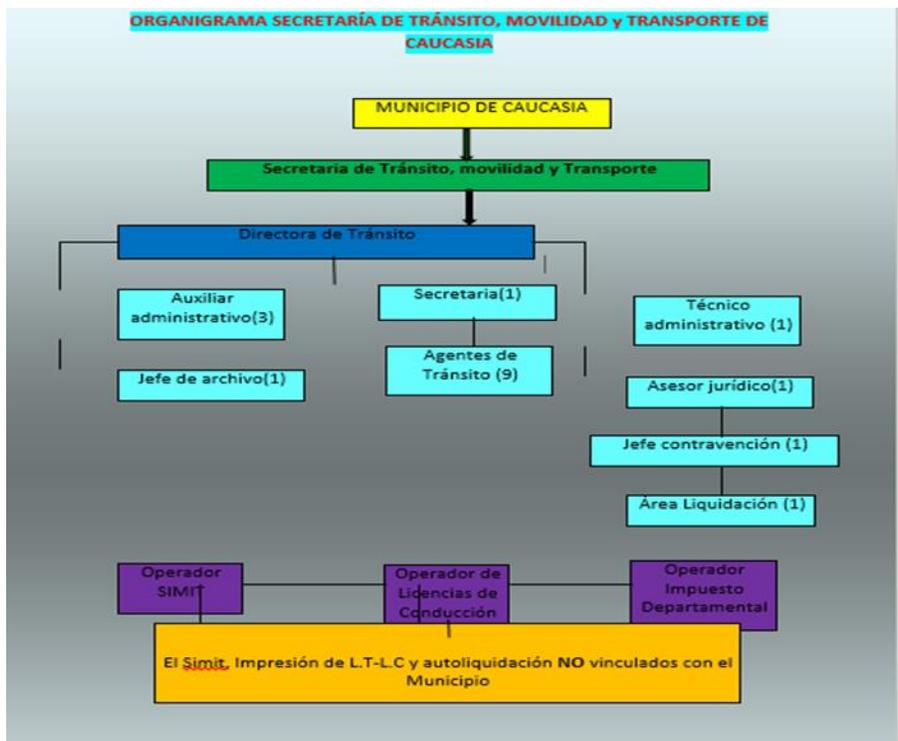
La formación integral crea múltiples dimensiones del ser en los distintos escenarios; es por esto que es importante abordar problemáticas y temáticas de orden social logrando espacios de aprendizaje que fortalezcan la cultura ciudadana, priorizando la convivencia y la resolución de conflictos. Se requiere entonces un acompañamiento en los salones de clase para el desarrollo de competencias ciudadanas, incluir un tema como son las normas de tránsito es posibilitar contextos reales de aprendizaje conociendo derechos y deberes respecto al espacio público. La secretaría de

Transito viene implementando estas estrategias en las instituciones educativas y en las comunidades del municipio con el fin de concientizar e ir creando cultura y seguridad para la convivencia.

La agencia dentro de su estructura organizacional para el año 2021 cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

- La directora
- 3 Auxiliares administrativos
- 1 Secretaria
- 1 Jefe de archivo
- 9 Agentes de tránsito
- 1 Técnico administrativo

Figura 4.
Organigrama Secretaría de tránsito y Transporte de Caucasia



Adicional se encuentra en proceso de prácticas en la agencia una Trabajadora social como apoyo en temas sociales, tal como menciona el señor Sergio Martínez actual auxiliar administrativo en la secretaría de tránsito “es primer vez que tenemos en la institución una Trabajadora Social, el año pasado tuvimos un psicólogo, pero solo duró un mes, este trabajaba temas de relaciones humanas con los funcionarios” (Martínez, comunicación personal, 2021). De manera que al ser la primera vez que se ejecuta un convenio en el marco del Trabajo Social se buscará articular con las disciplinas que se existen en la secretaria de Tránsito y así fortalecer los procesos de dicha dependencia.

En materia presupuestal la secretaría de tránsito es dependiente por parte de la Administración Municipal, es quien supe todos los rubros de administración en planes y proyectos para su debido funcionamiento aunque existen falencias en el área administrativa, como manifiesta Sergio Martínez Auxiliar Administrativo

pues los ingresos que llegan al tránsito a través de los tramites que esta misma realiza en la atención a los usuarios, no se lleva una contabilidad y esta llega directamente a secretaría de hacienda y estos recursos se destinan también a otras necesidades (Martínez, comunicación personal, 2021)

Sin embargo una de las problemáticas que vive la institución es que no existe caja menor que supla con las necesidades de esta en materia de implementos para dotación a las oficinas.

Por otro lado en el municipio de Caucaasia debido al alto número de accidentes de tránsito se han implementado acciones para mitigar la accidentalidad y promover espacios en campañas educativas sobre normas de tránsito y educación vial en las Instituciones Educativas, transportadores y comerciantes los cuales son apoyadas por un proyecto pedagógico y avalado por la secretaría de educación, desarrollado por personal experto en el tema y haciéndose entrega de materiales para la memoria de estas acciones. Asimismo, la secretaría de tránsito se articula con otras instituciones como son Bomberos, funcionarios de planeación, Defensa Civil, Medio Ambiente, Policía, Ejército, CTI, permitiendo el logro de los fines constitucionales e institucionales.

Desde el Trabajo Social al ser una profesión que busca estrategias para la transformación social se pactan acciones pedagógicas que permitan concientizar y tomar cultura respecto a normas de tránsito

De acuerdo con el Plan Estratégico de Seguridad Vial del Municipio, el mayor porcentaje de accidentalidad se presenta los fines de semana alcanzando el 53%, esto evidencia la ausencia de una política estricta por parte del grupo Operativo de Agentes de Tránsito en el cumplimiento de la Ley 1696 de 2013, por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas (Concejo municipal (2016) Plan de Desarrollo municipio de Cauca Antioquia- Colombia “Gestión para avanzar Plan de Desarrollo” 2016-2019. pp.1-369).

1.4 Ubicación de la problemática social atendida y caracterización de las personas acompañadas

El Conflicto Armado es una problemática que ha tocado a todos los rincones de Colombia, siendo el Bajo Cauca una de las zonas más golpeadas debido a la consolidación de los diferentes grupos armados al margen de la ley, puesto que es un territorio estratégico para llevar a cabo actividades criminales, las cuales se reflejan en la comercialización de estupefacientes, transporte ilegal de armas, siembra de cultivos ilícitos, minería ilegal, que en suma generan diferentes hechos victimizantes contra la población civil, dejando un sin número de víctimas directas e indirectas.

La sevicia, sin embargo, no fue una práctica generalizada. Más bien se dosificó y se intercaló con otros mecanismos de terror para evitar la atención y la veeduría nacional o internacional. Por otra parte, es preciso considerar el empleo de la sevicia en la clandestinidad como práctica de tortura y como estrategia de ocultamiento y entrenamiento de los combatientes, lo que acrecentó de manera contundente su recurrencia y el número de sus víctimas. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2013, p. 56)

Por lo tanto el conflicto armado y la falta de cultura son las principales causas que genera que no se cumplan con las normas de tránsito ya que los grupos al margen de la ley coaccionan ciertas “normas” las cuales van en contravía de las normas institucionales, como por ejemplo no utilizar casco, siendo esto lo que se ha intentado corregir por parte de la Secretaría pero ha sido difícil luchar contra la injerencia de estos grupos al margen de la ley en todas las facetas sociales del municipio, esto ha ocasionado que las personas pierdan el respeto hacia la institucionalidad y el cumplimiento de la ley, a tal punto que la institucionalidad se ha visto en momentos de la historia del municipio sometida al flagelo del conflicto, donde se han visto afectados los agentes de tránsito y la infraestructura institucional.

Como lo menciona el Plan de Desarrollo Gestión para Avanzar 2016-2019:

Los conductores de vehículos de motocicletas al realizar sus desplazamientos no cumplen las medidas de seguridad establecidas por la ley como el uso del casco, uso del chaleco, contar con espejos retrovisores, no transportar niños menores de 10 años, mujeres en estado de embarazo y adultos mayores, respetar las señales de tránsito. (Concejo municipal (2016) Plan de Desarrollo municipio de Caucasia Antioquia- Colombia “Gestión para avanzar Plan de Desarrollo” 2016-2019. pp.234-235)

Sin embargo se ha perdido la cultura vial lo cual en el municipio no se respetan las normas mínimas de tránsito como respetar los semáforos, respetar los espacios peatonales, el buen uso de los equipos de protección y la debida documentación para poder transportarse en vehículos como soat, técnico mecánica y licencia de conducción.

De acuerdo a las problemáticas planteadas por el no respeto a las normas viales desde la Secretaría de Tránsito se ha venido implementado estrategias educativas de promoción y prevención que permitan generar cultura a la población, es por esto que desde el Trabajo Social se busca infundir a la comunidad el respeto por las normas de tránsito permitiendo reducir las cifras de accidentalidad en las vías del municipio, incentivando a la participación ciudadana con la creación del proyecto “Patrulleros Juveniles de Tránsito”.

Actualmente la Secretaría de Tránsito no tiene el sistema para el acceso a la caracterización de la población que atiende ni la administración municipal, lo cual desde Trabajo Social es importante dar iniciativas para que se lleven a cabo los registros para la identificación de necesidades y motivaciones al acceder a los servicios que ofrece la entidad, ya que permite dar paso a la implementación de nuevas atenciones basándose en las necesidades que requiera la población, mejorando la comunicación con los usuarios y su interacción en los procesos misionales de la entidad.

Sin embargo desconocer la diversidad de usuarios evita que se logren beneficios para estos en el acceso a trámites y servicios mejorando la buena atención acorde a las necesidades de cada uno, la confianza, la existencia de nuevos servicios para usuarios que no están siendo atendidos por los canales de acceso establecidos. La comunidad del municipio de Caucasia accede a los servicios que brinda la entidad, entre las que se encuentran según Martínez

Las sanciones impartidas por los agentes de tránsito a quienes cometen infracciones en las vías del municipio, siendo este el principal acceso de la comunidad a las instalaciones de la entidad ya que al no tener en orden la documentación se le inmoviliza el vehículo (Martínez, comunicación personal, 2021)

Tema que desde la secretaría se viene manejando para la toma de conciencia frente a la importancia de llevar en orden los documentos lo cual se pueden evitar inconvenientes como la inmovilización del vehículo recurriendo a una sanción monetaria para la entrega del mismo. También se realizan trámites de acuerdo a la necesidad de cada usuario como lo es el traspaso de propiedad, duplicados de licencias, cambio de placas, entre otras.

En este sentido el trabajador Social desde su quehacer profesional debe ser incluyente e inspirador utilizando metodologías que permitan el accionar ciudadano y que abarque todos los sectores sociales jalonando una cultura participativa. El profesional Social debe ser un agente de cambio proponiendo acciones de carácter político que permitan el empoderamiento de los ciudadanos para su beneficio, desarrollo y calidad de vida.

1.5 Ubicación del Trabajo Social en la estructura orgánica de la institución

Debido a la problemática anteriormente citada, surge la necesidad de ejecutar acciones para mitigar la accidentalidad en el municipio en articulación con la practicante de Trabajo social, secretaria y Agentes de Tránsito, mediante campañas pedagógicas para los habitantes del municipio de Cauca, sin embargo existen otras experiencias que han permitido realizar estas acciones para la prevención y promoción de la seguridad vial. Desde el que hacer del Trabajo Social se buscan estrategias para la transformación, lo cual tiene una incidencia en el desarrollo de acciones por parte de la secretaria de Tránsito y como se mencionó anteriormente esta busca la promoción y prevención de accidentalidad en el municipio, permitiendo la seguridad de los mismos y su empoderamiento frente a las leyes del código nacional de Tránsito.

Sin embargo el Congreso de Colombia en su artículo 3° de la ley 1503 de 2011 decreta:

la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. (Colombia. Congreso de la república, 2011, párr. 3)

Es por esto que desde la secretaria de Tránsito del municipio se promueven espacios de promoción y prevención para la cultura vial.

Martínez señala que la secretaria de tránsito se encarga de actividades complementarias en el campo de lo social como es la promoción y prevención en educación vial, en las instituciones educativas y en las empresas del municipio, también gestiona en el buen funcionamiento de las señalizaciones lo cual se hace cada año, temas que para área de Trabajo Social son pertinentes para

su intervención en campo ya que se cumple con los principios de educación brindando conocimiento a los estudiantes de las instituciones educativas en materia de normas de tránsito, para así formar ciudadanos con cultura vial, evitando accidentalidad y muertes viales por desconocimiento de las normas de tránsito.

Uno de los retos para el Trabajo Social es que al ser la primera profesión que se articula a esta dependencia se haga visible la importancia que tiene en estos espacios, ya que su principal objetivo es la interacción social lo cual busca la transformación de los sujetos, teniendo mucho potencial para la intervención en estos temas sociales que son necesarios para generar cultura en el municipio. Otro reto sería generar un impacto positivo a la población desde la concientización promoción y prevención en temas de seguridad vial.

Actualmente desde el proceso de prácticas en la Secretaría de Tránsito en Trabajo Social, fueron asignadas dos proyecciones situándose en la promoción y formación para la participación ciudadana desde dos procesos de especial importancia en la entidad: la promoción en educación vial y apoyo en el proyecto de patrulleros juveniles de tránsito, con el fin de fortalecer los espacios que garanticen los Derechos Fundamentales en cuanto a su participación.

1.6 Confrontación de las políticas sociales relacionadas con el objeto social y la problemática central del objeto de intervención de Trabajo Social

Desde la Secretaría de Tránsito de acuerdo a la alta accidentalidad por la falta de educación de conductores desde el año 2019 se han venido ejecutando estas acciones en temas de educación y seguridad vial, programa que desde la Asamblea General de Naciones Unidas desde sus resoluciones 57/309, de 22 de mayo de 2003, 58/9 del 5 de noviembre de 2003, 58/289, de 14 de abril de 2004, 60/5, de 26 de octubre de 2005, y 62/244, de 31 de marzo de 2008, relativas al mejoramiento de la seguridad vial en el mundo. Según el Plan Mundial:

El 11 de mayo la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama el período 2011-2020, como Decenio de Acción para la Seguridad Vial, con el objetivo de estabilizar y posteriormente reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en

todo el mundo, aumentando las actividades en los planes mundiales, nacionales y regionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011, como se citó en Concejo municipal (2016) Plan de Desarrollo de Cauca "Gestión para Avanzar 2016-2019" pp. 1-369).

Para dar iniciativas a estos programas en temas de educación vial en las instituciones educativas, la ley 1503 de 2011 reglamenta en su artículo 13°:

el Ministerio de Educación Nacional, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, y Protección Social y con apoyo del Fondo de Prevención Vial, orientará y apoyará el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media (Colombia. Congreso de la república, 2011, párr. 5)

Por ello es importante desde las instituciones educativas se implementen estas acciones familiarizando a la población estudiantil en la importancia del reconocimiento y respeto por las normas viales, promoviendo la seguridad personal y social, y que los niños se conviertan en agentes multiplicadores, formando desde el preescolar futuros peatones, pasajeros y conductores responsables.

Desde la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cauca, estas acciones en materia de educación vial mediante la política de Seguridad Vial, establece su compromiso mediante actividades de control, promoción y prevención para evitar sucesos que conlleven a tener incidentes de tránsito, como menciona el Alcalde de la anterior administración, "destinando recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política" (Soluciones Urbatech S.A.S. (2020) Plan Estratégico de Seguridad Vial, 2020, p. 35).

En efecto mediante la resolución N° 1023 del 10 de junio de 2015, se conforma el Comité de Seguridad Vial para garantizar el cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial con sus respectivas auditorías según ISO 39001, teniendo entre sus objetivos vincular de manera activa a las instituciones educativas del municipio en todos sus niveles escolares,

por medio de actividades pedagógicas y cátedras de seguridad vial (Soluciones Urbatech S.A.S. (2020) Plan Estratégico de Seguridad Vial, 2020, p.37).

Así pues, se resalta la importancia de estos espacios en temas de seguridad vial que desde el Trabajo Social resulta importante su intervención mediante estrategias preventivas y de promoción, adquiriendo herramientas necesarias que permitan educar y transformar los comportamientos de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio. Las prácticas académicas en la Secretaría de Tránsito y Transporte, representa la posibilidad de ampliar conocimientos y habilidades en lo que respecta a la profesión como Trabajadora Social, desarrollar una mayor capacidad de observación, análisis e intervención a través del que hacer, adquirir experiencia, fortalecer saberes y el compromiso de apoyar las actividades que han sido pactadas con la entidad.

De igual manera desde las falencias que presenta la entidad, poder intervenir desde lo organizacional con el fin de mejorar la atención a los usuarios y también al bienestar social laboral mediante el desarrollo del recurso, satisfaciendo necesidades sociales, económicas y culturales de los funcionarios.

Se concluye que en las Secretarías de Tránsito después de analizado el contexto especialmente en la Secretaría de Tránsito de Cauca, el Trabajador Social es indispensable para el cumplimiento de sus fines institucionales, ya que en el municipio de Cauca se presentan accidentes por la falta de conciencia de la población en temas de seguridad vial y que hace necesario que la institución cuente dentro de su gabinete con un equipo de Trabajadores Sociales lo cual desde su campo de acción genera impactos en la comunidad y/o población objeto de su campo de intervención y esta puede generar a su vez cambios para la toma de conciencia y cultura a través de capacitaciones, charlas, visitas domiciliarias en temas de educación vial y Mecanismos de Participación; planificar programas en pro de las comunidades que permitan un mayor conocimiento de las acciones que viene ejecutando la Secretaría de Tránsito.

2 Informe del diagnóstico Secretaría de tránsito

2.1 Ubicación general del territorio

La subregión antioqueña del Bajo Cauca está ubicada al norte de Antioquia conformada por seis municipios, incluyendo al municipio de Caucasia que limita con el departamento de Córdoba, es uno de los municipios más importantes de la zona debido a su privilegiada ubicación geográfica, cerca de la confluencia de importantes afluentes colombianos como el Río Cauca y el Río Nechí. El municipio más poblado de la subregión es Caucasia,

Caucasia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en base a las estimaciones de población realizadas con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población para el año 2020 fue de 95.427 habitantes. Una densidad poblacional que corresponde a 16.931 personas por Km², mientras que en el área rural es de 8 personas por Km². (Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020, citado en Concejo municipal (2021), Plan de Desarrollo municipio de Caucasia Antioquia- Colombia "Caucasia evolución Plan de desarrollo" 2021-2023.p. 40)

Cuenta con una extensión total de 1411km², el área urbana cuenta con 2km², con una extensión del área rural de 1409km², la altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar 50, su temperatura ambiente es de 28°C, teniendo como referencia la distancia en la vía a Medellín es de 285km al NNE de Medellín.

Geográficamente la Sub región del Bajo Cauca se encuentra en el Nudo de Paramillo, un corredor natural con acceso al Mar Caribe que conecta el Urabá Antioqueño, el Sur de Bolívar, el Sur del Cesar y el Catatumbo, en el departamento del Norte de Santander, Siendo esta ubicación un atractivo para la comercialización y cultivo de Coca (Benítez, 2016, p. 6).

Su riqueza natural y ubicación estratégica, aunada a la falta de presencia del Estado o a una presencia entendida solo como control militar por parte del ejército, la han sometido a una disputa

permanente de su territorio por actores armados. Grupos paramilitares, las FARC, el ELN y los GAO se han posicionado en el territorio generando fuertes conflictividades que afectan de manera sistemática los Derechos Humanos.

Fundación

El lunes doce de abril de 1886, remontando aguas del Rio Cauca llega don Clemente Arrieta acompañado de 20 expedicionarios en cinco canoas. El paraje al que arribaron era una especie de isla llena de abundantes árboles de Cañafístula, en la cual construyeron diez chozas de bareque en tierra, una especie de rancho cobijado con hojas de bijao y táparo. Por lo tanto, a ese caserío que fundó don clemente y su grupo de expedicionarios le llamó Cañafístula, en honor al árbol emblema de su expedición. Cañafístula estaba ubicado exactamente en lo que hoy día se conoce como el barrio El Centro de este Municipio; zona histórica en la actualidad.

El Caserío de Cañafístula perteneció al Municipio de Cáceres por un lapso de tiempo de 26 años, es decir, desde el día 12 de abril de 1886 hasta Julio de 1912; fecha en la cual fue ascendido a Municipio el Corregimiento de Margento y Cañafístula pasó a ser parte de este, perteneciéndole durante 24 años. En agosto de este mismo año es elevado a la categoría de Municipio Nechí, por lo tanto Margento y Caucasia (antes llamado Cañafístula) pasan a ser parte de la nueva jurisdicción territorial hasta el día 14 de Octubre de 1942, un total de seis años.

El día 4 de Julio de 1927, el Concejo Municipal de Margento asciende a la categoría de Corregimiento el Caserío de Cañafístula; en ese mismo acuerdo se escoge el nombre de Caucasia por medio de una propuesta presentada por unos honorables pobladores y Monseñor Miguel Ángel Builes, Obispo de la diócesis de Santa Rosa de Osos para la fecha. Los nombres propuestos fueron: Circasia, Caucañía y Caucasia, quedando elegido este último, Caucasia asciende a Municipio mediante la ordenanza 056 del 7 de Julio de 1942 emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia, siendo presidente de la misma en ese entonces, el doctor Julián Uribe Cadavid y Gobernador del Departamento, el doctor Aurelio Mejía; donde Margento y Nechí pasaron a ser parte del nuevo Municipio.

2.2 Análisis contextual

Este informe diagnóstico de la agencia Secretaría de Tránsito del Municipio de Cauca, se basó mediante la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuáles son los factores que inciden en la no aplicación de las normas viales de tránsito del municipio de Cauca, Antioquia?, Para dar cuenta a esta pregunta, se realizó de manera previa un ejercicio de contextualización del campo de la agencia de práctica con el fin de comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas que rodean el campo a intervenir.

Colombia un país históricamente sumergido por más de 50 años en un Conflicto Armado con diferentes actores al margen de la ley, envuelto en problemas sociales, culturales, políticos y económicos, que en suma llevan a la pérdida de confianza en las Instituciones Estatales. Desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 se ha buscado resarcir y mejorar los distintos espacios en pro de una buena convivencia.

En las distintas ciudades de Colombia y específicamente en Cali tal como lo menciona el diario digital El País en lo que va de 2021 la Secretaría de Movilidad de Cali reporta 36 agentes agredidos. A Sandra, durante el Paro Nacional, le intentaron robar su celular. Desde 1996 tiene una cicatriz en su brazo derecho. Ella sale a cumplir cada turno con ansiedad y miedo de lo que le pueda ocurrir. Cali, asegura, requiere de una ‘reingeniería’ como sociedad. Una donde se respete a la autoridad. Es parte de lo que llaman “desarrollo”(El País, 2021, párr. 5).

El irrespeto a la autoridad es el principal factor asociado al incumplimiento de la norma, esto ha ocasionado que las personas pierdan el respeto hacia la institucionalidad y el cumplimiento de la ley, a tal punto que la institucionalidad es sometida al flagelo del conflicto, donde los agentes de tránsito no escapan en ser víctimas de estas organizaciones delictivas y su infraestructura institucional.

Sin embargo el municipio de Cauca no escapa de esta realidad, dadas las circunstancias de conflicto que aqueja el país debido a la injerencia de los grupos al margen de la ley también se

ha visto entorpecido en el cumplimiento de las medidas de protección vial establecidas en el Código Nacional de Tránsito, como por ejemplo no utilizar casco, siendo esto lo que se ha intentado corregir por parte de la Secretaría pero ha sido difícil luchar contra estos grupos en todas las facetas sociales del municipio; esto ha ocasionado que las personas pierdan el respeto hacia la institucionalidad y el cumplimiento de la ley, a tal punto que a los Agentes de Tránsito amenazan con quitarles la vida debido a los procedimientos que comúnmente suelen realizar por el área urbana del municipio.

2.3 Campo de problematización amplio y problemas identificados

La problemática en temas de seguridad vial es una realidad que afecta a todos los países del mundo, lo que trajo consigo la creación del “Decenio de Acción para la Seguridad Vial” el 01 de marzo de 2010 en su resolución 64/255, con el objetivo de estabilizar y reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. En dicha resolución se establece la cooperación y preparación de un plan de acción del Decenio como un documento que oriente y facilite los objetivos indicados en el plan de acción.

El gobierno de Colombia ha definido como una prioridad y como política de Estado la Seguridad Vial, y para ello se estableció su Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV 2011-2016) el cual articula y coordina las diversas actuaciones de las instituciones públicas intervinientes y responsables de la seguridad vial en Colombia, además de incorporar como un actor relevante el diseño y evaluación de dichas actuaciones o medidas a los representantes de organismos de la sociedad civil, sean estos del sector público o privado, entidades de la academia o de las agrupaciones de víctimas de accidentes de tránsito (Plan nacional de seguridad vial Colombia 2011 -2016, s. f., p. 6)

Es por esto que se debe contribuir a la seguridad vial como una actividad de manera prioritaria y permanente, generando una cultura de autocuidado y de prevención para todos los actores viales, que garantice el derecho a la vida promocionando así la educación vial desde las instituciones educativas, para que los niños, niñas y jóvenes promuevan la cultura del respeto y cuidado por el otro.

En el Municipio de Caucasia debido a los altos índices de accidentes de tránsito y mortalidad, se ha venido ejecutando campañas en educación vial en las instituciones educativas pero aún falta mucho, tal como lo menciona uno de los Agentes del tránsito del municipio de Caucasia

la idea como tal de nosotros al pertenecer a una secretaria de tránsito es tratar siempre como de buscar que la movilidad sea cada vez mejor para todos, porque en el artículo 11 de la constitución política habla sobre el derecho a la vida, entonces es muy importante resaltar eso, porque por derecho propio y a la integridad física, debido a esto la idea de la institución tránsito es siempre salvaguardar la vida de todos los actores viales, entonces se ha buscado la forma por medio de charlas, capacitaciones y todas esas series de instrucciones para los actores viales (Agente de Tránsito de Caucasia, comunicación personal, 2021).

Desde la secretaría de tránsito se busca reforzar estas campañas educativas, específicamente con las instituciones educativas del municipio en articulación con una Trabajadora Social, quien actualmente se encuentra presentando sus prácticas académicas en la dependencia, con el fin de promover la toma de conciencia empezando por las instituciones educativas, ya que hoy día los jóvenes son quienes mayormente provocan accidentes de tránsito debido a las imprudencias que comenten a diario y la irresponsabilidad de los padres al dejar manipular sus motocicletas tal como lo manifiesta el Agente de Tránsito:

Los menores de edad por la misma irresponsabilidad de los mismos padres, ya que los menores de edad como tal deben estar bajo el régimen o la custodia de un mayor de edad ya sean papás, mamás, tíos que se yo... donde la responsabilidad de esos jóvenes es del mismo tutor donde están viviendo (Agente de Tránsito de Caucasia, comunicación personal, 2021)

Sin embargo en el municipio de Caucasia mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a los jóvenes se logró evidenciar las razones las cuales incumplen las normas viales de tránsito, en el que dentro de los principales hallazgos basados en la indagación diagnóstica se arrojaron las siguientes problemáticas:

- ❖ Escaso conocimiento frente al Código Nacional de Tránsito
- ❖ Todos los entrevistados manifestaron que nunca han asistido a capacitaciones en temas de seguridad vial
- ❖ No conocen los servicios que brinda la secretaría de tránsito

Dentro de las problemáticas que detectan los Agentes de Tránsito del municipio, se encontró que:

- ❖ La institución en los últimos años no ha implementado capacitaciones en temas como actualizaciones frente a las normas de tránsito ya que estas van derogando nuevas leyes en el transcurso del tiempo
- ❖ Todos los actores viales del municipio como lo son los peatones, motociclistas, ciclistas etc., incurrir en infracciones lo cual es necesario intervenir a estos sujetos respecto a la norma de tránsito

2.4 Priorización de problemas y/o necesidades

La principal problemática detectada es la falta de capacitación en temas de seguridad vial a la población joven, pertenecientes a las instituciones educativas del municipio, ya que no presentan dominio frente al tema de seguridad vial, de igual manera la mayoría de los entrevistados manifiestan que utilizan un de transporte propio pero que su seguro obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT se encuentra vencido. Situación preocupante ya que este seguro es obligatorio para todos y todas las personas que se movilizan en un vehículo ya sea público o privados. Esta situación es necesaria abordar y priorizar para brindar a la comunidad de Caucasia y específicamente a los sujetos de intervención la importancia que se debe tener frente a la educación vial contemplado por el Ministerio de Transporte y el derecho que tienen las personas de participar de los procesos de adopción y de las decisiones que afecten a la comunidad en general.

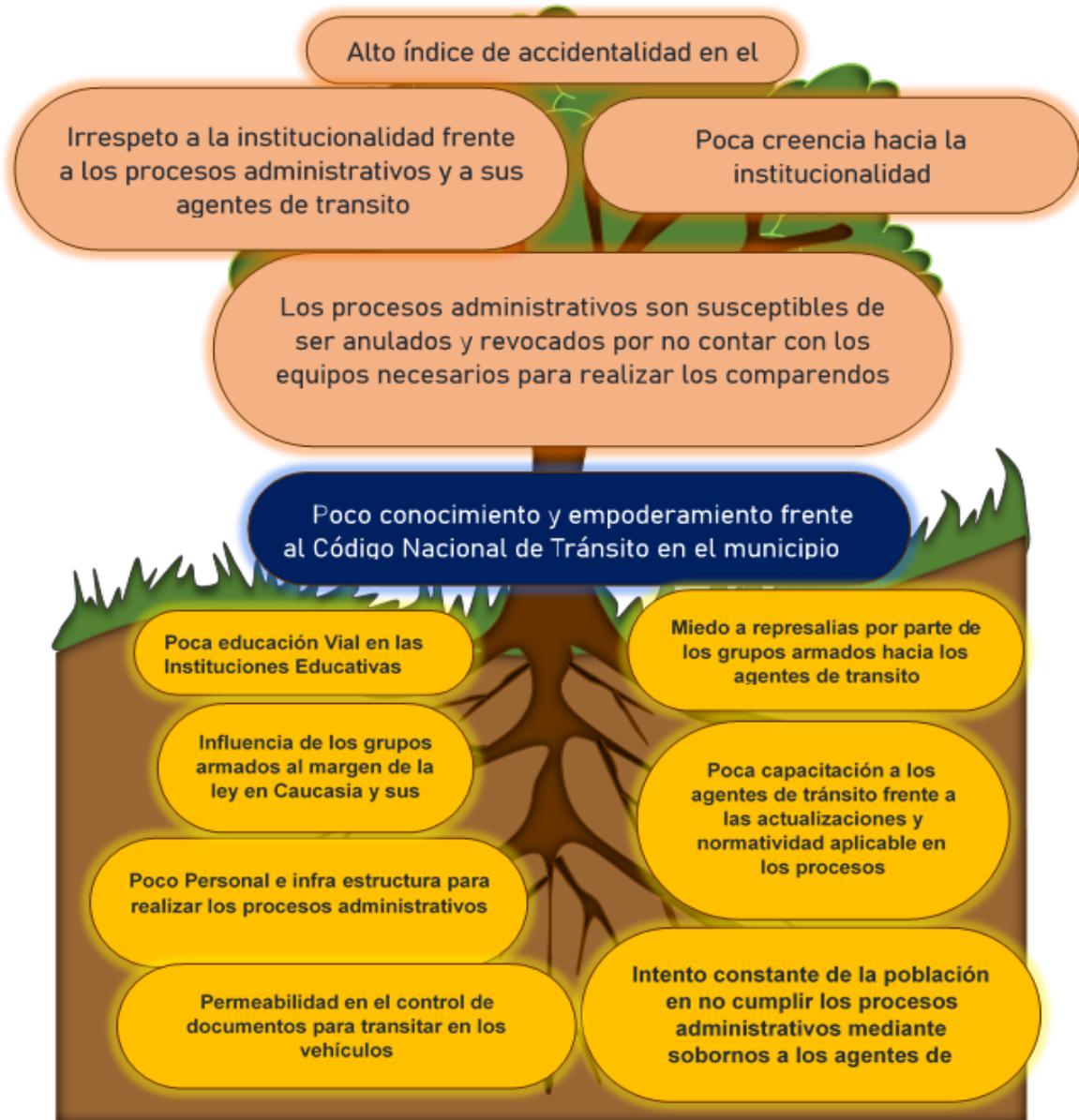
Detectada la principal problemática surgen otras situaciones las cuales son necesarias intervenir como son las capacitaciones a los Agentes de Tránsito, ya que se debe tener en cuenta que es importante que estos funcionarios estén altamente capacitados y tengan el conocimiento

necesario respecto a las actualizaciones del Código Nacional de Tránsito y todas estas leyes derivadas de la misma, las cuales constantemente son derogadas por nuevas leyes, lo que impediría que se cumpliera a cabalidad el objetivo de capacitar a la población estudiantil respecto a temas de seguridad vial en cuanto a la promoción y prevención.

En consecuencia de esto existe desinformación o escaso conocimiento acerca de los servicios que ofrece la secretaría de tránsito, ya que algunos jóvenes manifiestan que circulan por un medio de transporte, principalmente por motos y que la institución en este caso la secretaría de tránsito, debe divulgar y dar a conocer estos servicios a toda la comunidad y sus alrededores como veredas y corregimientos, tal como lo expresan varios jóvenes estudiantes de manera contundente, el cual que no conocen los procesos que desarrolla la institución respecto a los servicios que presta a la comunidad Caucasiana.

En conclusión, el desconocimiento de la norma ocasiona malestares sociales como accidentes, perder la vida en las calles del municipio lo cual afecta las relaciones y dinámicas sociales, familiares y políticas, Esta es una problemática que se debe abordar ya que conocer la norma es un derecho la cual se le debe brindar a todas y todos los ciudadanos. Estas experiencias que nos cuentan los jóvenes y futuros profesionales del municipio y los puntos de vista por parte de los Agentes de Tránsito son significativas para la promoción y prevención en materia de seguridad vial para que los sujetos de intervención conozcan la norma para la prevención de accidentes y evitar que se sigan presentando altos índices de accidentalidad que lleguen a términos fatales como perder la vida en las calles del municipio debido al desconocimiento de la norma y sus malas prácticas.

Figura 5
Árbol de problemas



2.5 Pronóstico de la situación

Según el problema identificado, al subsanar esta dificultad los jóvenes ciudadanos del municipio de Caucasia se empoderarán del derecho al conocimiento de la norma en materia de seguridad vial y al Código Nacional de Tránsito, reduciendo los índices de accidentalidad e

imprudencias viales en articulación entre la ciudadanía, y la administración municipal. Este proceso de intervención se podrá realizar a través de la práctica profesional en Trabajo Social en conjunto con las instituciones responsables como Secretaría de Tránsito y la administración municipal para el desarrollo del proyecto de intervención. En caso de que la problemática no mejore, seguiremos viendo accidentes y muertes en las vías del municipio, lo que ocasiona rupturas del tejido social como el irrespeto hacia los Agentes de Tránsito.

2.5.1 Recursos disponibles

Para el cumplimiento del proyecto de intervención se deben tener en cuenta los recursos disponibles que garanticen el desarrollo de la situación, entre estos se encuentran:

Talento humano en cuanto a la institucionalidad para la capacitación hacia la población estudiantil y los recursos que se destinen por parte de las instituciones públicas como la administración municipal y en alianza con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, a nivel departamental con la Secretaría de Tránsito Departamental, a nivel nacional con el Ministerio de Transporte y a nivel internacional con la múltiples organizaciones internacionales que apoyan los procesos y la educación vial.

2.5.2 Actores involucrados en la implementación de la alternativa seleccionada enunciando la relación directa con la propuesta

Los actores que tendrán influencia para la intervención frente al tema de seguridad vial en las instituciones educativas en el municipio de Caucasia desde los distintos sectores se encuentran:

Sector Educación: Instituciones educativas escogidas dentro del plan de trabajo de la secretaria de tránsito.

Tránsito y Movilidad: Organización administrativa de la secretaria de tránsito en conjunto con sus agentes y el equipo de comunicación de la administración municipal.

Este mapeo de actores entre los cuales se encuentran los anteriormente mencionados potencialmente están interesados en la promoción y prevención en el tema de seguridad vial, ya que este rastreo de información se hace de acuerdo a los altos índices de accidentalidad en el municipio, sumándole las imprudencias viales e irrespeto a la autoridad y la norma que reglamenta el adecuado uso de esta, logrando el interés de la comunidad por participar de este proyecto logrando así el empoderamiento y el respeto a las normas viales.

2.5.3 Análisis de contingencias – tensiones

De acuerdo al contexto actual del municipio se presentan tensiones en cuanto a las acciones de los actores armados quienes tienen injerencia fuerte sobre procesos que llevan a cabo los Agentes de Tránsito por las vías del municipio y esto podría afectar la intervención por el miedo que infunden a la comunidad de acuerdo a los hechos violentos que se presentan, a esto se suma la situación actual de la pandemia la cual las instituciones educativas se encuentran brindando las clases por medio de alternancia, lo que dificultaría los encuentros por las aglomeraciones y las reuniones para la construcción de conocimiento frente a los temas del Código Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

2.5.4 Alternativas posibles y selección de la alternativa macro

Para enfrentar la problemática detectada: Poco conocimiento y empoderamiento frente al código Nacional de Tránsito, teniendo como alternativas las siguientes acciones:

❖ Educación frente al Código Nacional de Tránsito:

Esta acción busca que la población a intervenir conozca la norma, generando hábitos y comportamientos teniendo en cuenta que la seguridad vial es una acción compartida que concierne a todos los actores, desde la participación activa de los órganos estatales como el de la población civil. Es por esto que se hace necesario realizar un taller llamado “Más leyes cumplidas más seguros en la vía” con el objetivo de generar interés y cultura frente a las normas, mejorando la convivencia en la vía pública, logrando minimizar los siniestros viales.

❖ Promoción y divulgación de los servicios que ofrece la secretaría de tránsito:

los ciudadanos del municipio de Caucasia no tienen conocimiento claro frente a los servicios que esta dependencia ofrece en el municipio, es por esto que se hace necesario implementar acciones en aras de divulgar los tramites que ofrece la secretaría y como acceder a este, implementando estrategias de difusión de conocimiento frente a este tema por parte de la Secretaria de Tránsito encabezada por la Dra., Mariana Pamela Obando, los Agentes de Tránsito y la practicante de Trabajo Social en conjunto con su organización administrativa encargada de cada tema.

❖ Talleres lúdicos recreativos:

Permitirá generar el empoderamiento frente al Código Nacional de Tránsito y los servicios que esta dependencia brinda a la población en general, mediante el juego y la enseñanza, generando así la participación y la creatividad lo que permite que el tema genere interés hacia los sujetos de intervención.

Todas las estrategias mencionadas anteriormente son viables, ya que la secretaría de tránsito viene implementando estas prácticas en el tema de educación vial en las instituciones educativas. En esta ocasión la intervención se realizará en articulación con la practicante de trabajo social quien se encuentra capacitada para realizar sus aportes en esta área social.

2.6 Delimitación del objeto de intervención profesional

La intervención estará fundamentada bajo el modelo de la Educación Popular, tal como afirma Freire,

La educación popular, entiende que «enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción», lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al alumno

al medio que lo rodea. Esto supone que el «oprimido» descubre por él mismo cuál es la realidad exterior y su contexto social (Freire .sf. como se cita en Fernández, 2020, párr. 2).

Con este modelo para la intervención se logrará el empoderamiento frente a las normas viales, estableciendo compromisos para lograr una cultura vial con más conciencia y mejor percepción de la norma y de los funcionarios que la ejecutan. Siendo los jóvenes sujetos de transformación de la sociedad Caucásiana. Para el abordaje de la intervención se debe tener en cuenta que para la construcción del conocimiento es importante tener presente la realidad y complejidad de los sujetos en cuestión, asumiendo que se encontrarán retos por las mismas dinámicas anteriormente mencionadas.

3 Proyecto de intervención Patrulleritos de tránsito “súmate, participa y crea caminos seguros”

3.1 Presentación

Este proyecto de intervención en conjunto con la agencia de prácticas secretaria de tránsito del municipio de Cauca permitirá Aportar espacios de conocimiento y fortalecimiento frente al Código Nacional de Tránsito que conlleven al empoderamiento de los y las jóvenes estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Cauca, de igual forma generar conocimiento frente a los servicios que brinda la secretaria de tránsito a la población, se realizará mediante estrategias para la acción mediante talleres Lúdico Recreativos que permitan promover espacios de fortalecimiento y conocimiento frente a la seguridad vial, esto con el fin de generar espacios que permitan la apropiación de nuevos conocimientos.

Este proyecto se fundamentará bajo la teoría de la perspectiva pedagogía crítica lo cual pone en práctica los procesos participativos a partir de la enseñanza de nuevos conocimientos, así mismo se ejecutará mediante el modelo de educación popular el cual consiste en la implementación de conocimientos mediante procesos pedagógicos con un enfoque participativo de trabajo social comunitario, de igual forma esta intervención tendrá un nivel de Promoción y educación logrando descubrir y potenciar las capacidades de los sujetos de intervención.

Finalmente se evaluará el proceso de intervención mediante una encuesta de satisfacción lo cual permitirá verificar el impacto ocasionado por el proyecto de intervención y este culminará con la conformación del grupo “patrulleros juveniles” mediante la participación de los y las estudiantes participantes del proyecto de intervención.

3.2 Localización o delimitación espacial

Desde hace 70 años se empezó a legislar en Colombia sobre educación escolar en tránsito y seguridad vial, con el fin de inculcar más respeto y cultura frente a estas normas. Sin embargo

estas acciones han sido insuficientes, ya que estas campañas que se le brinda a la ciudadanía como lo menciona El Tiempo

van enfocadas más que todo al exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol, pero lo cierto es que en materia de educación es poco lo que hay, pese a que en la legislación colombiana existen desde hace muchos años disposiciones sobre la obligatoriedad de enseñanza (El Tiempo, 2010, párr. 3)

Por lo tanto el gobierno del actual gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa 2020-2023 dentro de su Plan de Desarrollo menciona la implementación de la Política Pública de Movilidad por la cual se articularán las instituciones de orden nacional, departamental y local, estableciendo un observatorio que permita identificar las necesidades y problemáticas del contexto y la ejecución de la política pública de movilidad.

El municipio de Caucasia no es ajeno ante la situación de seguridad vial ya que posee un escenario especial donde converge la troncal de occidente, una “vía nacional” con las vías locales, la cual dificulta en ocasiones el control por parte de las autoridades. Sin embargo desde la secretaría de tránsito se vienen implementando acciones en materia de educación vial a la población, con el fin de mitigar la accidentalidad debido al desconocimiento de la norma y falencias por parte de la institución frente a hacer respetar las normas debido al orden público lo cual ha generado un desorden social ya que estos grupos implementan “normas” lo cual van en contravía de las normas institucionales.

3.3 Referente teórico

La perspectiva teórica de la cual se fundamenta el proyecto de intervención es a partir de la Pedagogía Crítica, la cual es definida como:

El maestro que desarrolla la pedagogía crítica considera el proceso educativo desde el contexto de la interacción comunicativa; analiza, comprende, interpreta y transforma los problemas reales que afectan a una comunidad en particular. Concibe la educación como

posibilidad para la identificación de problemas y para la búsqueda de alternativas de solución desde las posibilidades de la propia cultura. Considera a la ciencia como la opción de rejuvenecimiento espiritual, como mutación brusca que contradice el pasado para reconfigurar el presente (Bachelard, 1994, como se citó en Ramírez Bravo, 2008, p. 109)

En esta perspectiva, el maestro interpreta las prácticas educativas en los marcos político y social: en lo político, por cuanto que recupera el análisis del comportamiento intelectual que desarrolla el sujeto frente a unas condiciones culturales de existencia; y en lo social, dado que interpreta una opción pragmática y aplicada del saber reconstruido en la escuela (Ramírez Bravo, 2008, p. 109)

Esto nos permite mirar desde esta teoría los procesos por los cuales la ciudadanía, específicamente los y las jóvenes de las instituciones educativas a partir de sus percepciones realizan una lectura de su realidad, donde detectan los malestares sociales y revelan nuevos significados poniendo en práctica sus nuevos saberes desde la interacción con su cotidianidad como es el caso de la seguridad vial a partir de la enseñanza de nuevos conocimientos siendo responsables de sus propios procesos y transformaciones para su construcción y reconstrucción.

3.4 Referente conceptual

Es necesario abordar y comprender un conjunto de conceptos, que nos permitirá la comprensión para el proceso de intervención, la cual consta de los siguientes conceptos: seguridad vial, educación vial y participación.

3.4.1 Educación vial

Definida por el artículo 1° del Decreto Nacional 2851 de 2013:

consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos,

comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. (Colombia. Presidencia de la república, 2013, párr. 3)

Esto nos permite integrar las acciones educativas en el ejercicio del código de tránsito como aprendizajes que permitan el acercamiento y reconocimiento de la norma para sus buenas prácticas.

3.4.2 Seguridad vial

Es definida como:

El conjunto de acciones y mecanismos que buscan garantizar el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos de leyes, reglamentos, disposiciones y normas de conductas; elementos que deben ser aplicados por los peatones, pasajeros y conductores, con el fin de movilizarse de forma correcta en las vías públicas, previniendo accidentes de tránsito y disminuyendo los índices de mortalidad y lesiones (¿Qué es seguridad vial?, 2011, párr. 1)

Por lo tanto desde la secretaría es importante la articulación de los agentes de tránsito con las instituciones educativas para que impartan estos conocimientos que permitan que los y las jóvenes establezcan hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas.

3.4.3 Participación

Según los autores Werthein & Argumedo (1984)

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. (Barrientos Mario, s. f., p. 1)

En efecto la participación permite que los actores en las vías reconozcan las leyes o normas establecidas y estas mismas sean transmitidas a la ciudadanía mediante la participación con la creación en el proceso de intervención del grupo “patrulleros juveniles”.

3.5 Descripción del problema central

Debido a las problemáticas sociales en materia de seguridad vial en el municipio de Caucasia, lo cual trae como consecuencia la dificultad y poco conocimiento frente al conocimiento y empoderamiento de las normas de tránsito, se hace necesario el fortalecimiento de la ciudadanía mediante la educación vial para mejorar la circulación de vehículos y la forma de cómo comportarse los peatones en las vías. Por esto es importante la articulación de instituciones y de actores que permitan la correlación de fuerzas con el fin de generar espacios de conocimiento para la población.

Por lo tanto debido a los altos índices de accidentalidad en el municipio por el desconocimiento de la norma, también se ha visto afectada la convivencia y el tejido social lo cual deja en evidencia la falta de cultura, por las múltiples imprudencias viales por parte de la población ocasionando incluso hasta la muerte. Es por esto que surge la necesidad de reivindicación para el fortalecimiento y desarrollo de la ciudadanía a partir del empoderamiento y conocimiento del código Nacional de Tránsito teniendo en cuenta dentro del proyecto de intervención aquellas debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que rodean las condiciones actuales y aquellas situaciones que se podrían llegar a presentar con la intervención, tal como lo muestra la siguiente matriz DOFA:

Tabla 1
Matriz DOFA

<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de formación e información en materia de seguridad vial - Desconocimiento ciudadano del código Nacional de Tránsito - Escaso control del cumplimiento de la norma 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad organizativa de los funcionarios - Esfuerzo por parte de los y las jóvenes para adquirir nuevos conocimientos - Transformación social - Realización de planes para reducir la accidentalidad
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan estratégico de seguridad vial municipal con objetivos definidos -interés por parte de la institución para generar espacios frente a la promoción y prevención en educación vial. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poca interacción entre las distintas instituciones (educativas y municipal) -Poca cultura de colaboración y cooperación -Diagnostico sin transformación real.

Colombia al igual que otros países se ha sumado a generar espacios en el tema de educación vial, buscando mejorar la problemática por los altos índices de accidentalidad e imprudencias viales mediante el decenio de acción para la seguridad vial con el objetivo de estabilizar y reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito, esto se ha visto reflejado tanto a nivel nacional como municipal, tal es el caso del municipio de Caucasia, donde las dinámicas viales son complejas debido al desorden social que permea al municipio, lo cual se hace pertinente realizar acciones que mitiguen los impactos negativos que deja el desconocimiento de la norma.

La secretaría de tránsito ha venido gestionando para ser la entidad articuladora y promotora en el tema de promoción y prevención por la seguridad vial, generando así confianza y empoderamiento a la comunidad consolidando la participación a los espacios frente a nuevos conocimientos.

4 Justificación

Este proceso de intervención se realizará con el fin de empoderar a los estudiantes de las instituciones educativas como son (institución educativa Liceo Caucaasia, La Inmaculada, Divino Niño, los Sauces, Marco Fidel Suarez, La Misericordia, Santo Domingo, Liceo Concejo, Normal Superior y Santa Teresita) del municipio de Caucaasia, Antioquia en el tema seguridad vial, y las normas que rigen estas mismas con el fin de crear el grupo “Patrulleritos de Tránsito”.

Desde el Trabajo social es necesaria la intervención en la toma de decisiones con el fin de facilitar, promover e incentivar al tejido social y el desarrollo de las comunidades siendo sujetos de transformación, como lo menciona Enrique Pastor

El enfoque participativo de Trabajo Social Comunitario centrado en el desarrollo sostenible e integral desde el ámbito local debe permitir crear y fortalecer redes participativas inclusivas y creativas centradas en las capacidades humanas, en la potenciación de los líderes locales, las organizaciones formales e informales; en definitiva, en contextos que propongan nuevos caminos y respuestas a las transformaciones y procesos sociales que provocan situaciones y construcciones exclusógenas (Pastor Seller, 2004, p. 129)

Este proyecto de intervención enmarcado desde las practicas académicas de Trabajo Social y en articulación con la Secretaría de Tránsito del municipio busca fomentar la promoción y prevención en materia de educación vial, generando un impacto en la comunidad joven como lo son los estudiantes de las instituciones educativas establecidas, lo cual traería consigo el empoderamiento y conocimiento hacia el tema de la seguridad vial.

5 Objetivos

5.1 Objetivo general

Consolidar el grupo “Patrulleritos de Tránsito” mediante un proceso de formación en aras del ejercicio de la seguridad vial en el Municipio de Cauca, Antioquia del año 2021.

5.2 Objetivos específicos

- ❖ Realizar convocatoria en las instituciones educativas del Municipio, con el fin que los estudiantes participen, se enteren del proyecto y sus beneficios de pertenecer a este.
- ❖ Capacitar a los y las estudiantes seleccionadas mediante estrategias pedagógicas.
- ❖ Conformar y certificar al grupo “Patrulleritos de Tránsito” del Municipio de Cauca, Antioquia.

6 Metodología

Este proyecto de intervención se desarrollará fundamentado en el modelo de Educación Popular, tal como afirma Freire,

La educación popular, entiende que «enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción», lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al alumno al medio que lo rodea. Esto supone que el «oprimido» descubre por él mismo cuál es la realidad exterior y su contexto social (Fernández, 2019, párr. 2)

Con este modelo para la intervención se logrará el empoderamiento frente a las normas viales, estableciendo compromisos para lograr una cultura vial con más conciencia y mejor percepción hacia funcionarios que la ejecutan, siendo los y las jóvenes sujetos de transformación de la sociedad Caucásiana. Para el abordaje de la intervención se debe tener en cuenta que para la construcción del conocimiento es importante tener presente la realidad y complejidad de los sujetos en cuestión.

Desde esta perspectiva educativa se busca la implementación de conocimientos y empoderamiento frente a las normas de seguridad vial, permitiendo menguar el malestar social que afectan al tejido social. Según lo anterior esto nos permite la construcción de conocimientos debido a la poca información que tiene la ciudadanía frente a las acciones que ejerce la secretaría de tránsito, para esto es necesaria la intervención profesional donde la ciudadanía se vincule y se empodere frente a nuevos conocimientos.

Esta intervención tendrá un nivel de Promoción y educación, tal como plantea María del Carmen Barranco:

El Trabajo Social se orienta a descubrir y potenciar las capacidades de individuos, grupos y comunidades. También, a generar procesos de participación e implicación, de formación

y de organización para ayudar a las personas a la adquisición o incremento de los conocimientos y habilidades sociales que precisan (Barranco Expósito, 2004, p. 85).

Esto nos permite crear espacios donde la población joven potencialice sus capacidades y participen frente al tema de educación vial, dicho lo anterior esta intervención será de tipo comunitario.

Así mismo el accionar de esta intervención se fundamentará bajo el modelo de Desarrollo Comunitario, como lo menciona Javier Camacho:

es un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse en alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada. (Gutiérrez, 2012, p. 209)

Bajo este modelo se pretende realizar acciones encaminadas a lograr el objetivo de intervención mediante el fortalecimiento de conocimientos frente al Código Nacional de Tránsito en el ejercicio de seguridad vial.

6.1 Fases del método

Para el proyecto de intervención se tendrá en cuenta las siguientes fases:

6.1.1 Sensibilización

En esta primera fase se realizará a los y las estudiantes una sensibilización mediante las visitas a las instituciones educativas del municipio, iniciando el proceso de convocatoria e ir

sensibilizando a los estudiantes frente al tema de seguridad vial y la importancia que tiene la aplicación de esta para nuestra cotidianidad y difundir esta cultura con el fin de disminuir las imprudencias viales y la accidentalidad en el municipio.

6.1.2 Educación

Como segunda fase se realizará el proceso de mediante las siguientes acciones:

Desarrollo del proceso de formación: Se procederá a la ejecución de los talleres Lúdico Recreativos, esto con el fin de promover a la construcción del conocimiento mediante el juego que permita conocer e identificar las normas de tránsito y los servicios que la institución brinda a la población en general en el ejercicio de la educación vial. En cada actividad se realizará una evaluación por medio de una encuesta de satisfacción, con el fin de confirmar los conocimientos adquiridos frente al contenido.

Estrategias: Se accederá a la ejecución de los talleres Lúdico Recreativos mediante la técnica: carrera de observación, socio drama, y colcha de retazos lo cual aportará a la construcción de conocimiento y así mismo fortalecerlos mediante contenidos tales como:

6.1.2.1 Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la resolución de conflictos en la movilidad vial

Objetivo: Promover en los y las jóvenes participantes acciones de liderazgo, creatividad y comunicación asertiva, utilizando el arte como medio de enseñanza y estrategia de participación.

6.1.2.2 Cultura vial y conciencia colectiva

Objetivo: Incentivar a los alfabetizadores escolares generar cultura vial y conciencia colectiva como un factor de cambio para la sociedad, implementando acciones que permitan el cuidado de si y el otro.

6.1.2.3 Convivencia ciudadana

Objetivo: Generar espacios de fortalecimiento comunitarios con el fin de crear confianza con la institucionalidad por medio de la formación a los “patrulleros escolares” ya que serán los alfabetizadores escolares en el municipio.

6.1.2.4 El valor de las normas de tránsito (pedagogía vial) “cruzar seguros”

Objetivo: Sensibilizar a los patrulleros escolares en la importancia que tiene el código nacional de tránsito y su aplicación en las vías del municipio.

6.1.2.5 Orden cerrado

Objetivo: Educar a los “Patrulleritos de tránsito” en la instrucción de “orden cerrado” por medio de la enseñanza que permita un ambiente de obediencia y orden.

6.1.3 Evaluación

Como tercera fase se realizará la evaluación donde evaluará el proceso de intervención con el fin de conocer los resultados globales, como los conocimientos adquiridos por parte de los sujetos de intervención y su acogida a este espacio.

Estrategias: Esta fase se evaluará mediante una encuesta de satisfacción con el fin de conocer la información integrada respecto a los temas abordados y así mismo establecer el nivel de configuración del grupo de patrulleros juveniles.

6.1.4 Socialización

La cuarta y última fase se Socializarán los resultados obtenidos del proyecto de intervención por parte de la practicante de Trabajo Social a la agencia de prácticas con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo general del proceso de intervención.

Estrategias: Esta socialización se procederá a realizar mediante un informe general de los resultados obtenidos en el proceso de intervención.

6.2 Beneficiarios/as

La problemática en temas de seguridad vial es una realidad que afecta a todos los países del mundo, tal es el caso de Colombia específicamente en el municipio de Caucasia por la falta de cultura y naturalización de los altos índices de accidentes que se presentan diariamente, es por esto que se propone realizar campañas de autocuidado y prevención para todos los actores viales, promocionando la educación vial desde las instituciones educativas con el fin de crear una atmosfera de convivencia civilizada, basada por el respeto por la vida y respeto por las normas de tránsito. En primera instancia se realizará una convocatoria para los y las estudiantes que quieran pertenecer al proyecto del grupo “Patrulleros Escolares”.

Estos alumnos deben tener unas características particulares las cuales permitirá su participación dentro del grupo “patrulleros Escolares” como son: alumnos que actualmente estén matriculados en la institución educativa y cursen grado 9º y 10º, serán alumnos con buena disciplina dentro del plantel educativo y buenas notas académicas, presentando el permiso por sus padres autorizando la pertenencia al proyecto, estos patrulleros escolares serán multiplicadores de la seguridad vial en el municipio generando cuidado y conocimientos a la comunidad. Así mismo estos actores recibirán estímulos por parte de la secretaría de tránsito con el fin de incentivar su proceso formativo y ser reconocidos por su compromiso y dedicación en el proyecto.

6.3 Resumen planeación operativa

Tabla 2

Resumen planeación operativa

OBJETIVOS	FASES	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS: humanos, materiales,	FUENTES DE VERIFICACIÓN
-----------	-------	-------------	-------	-------------	--------------------------------------	----------------------------

					técnicos y financieros	
Realizar a los y las estudiantes una sensibilización frente al tema de seguridad vial y la importancia que tiene la aplicación de esta.	Sensibilización (convocatoria)	Realizar una charla sobre el tema de seguridad vial, con el fin de promover el interés en la participación por parte de los y las estudiantes sujetos de la intervención	Una charla didáctica para sensibilizar a los y las estudiantes en la importancia de la aplicación de las normas viales y persuadir al proceso de convocatoria.	El 50% de los estudiantes que confirmen la asistencia para la campaña de sensibilización	-fotocopias -Agentes de tránsito -practicante de trabajo social	-lapiceros -listado de los participantes inscritos - fotos
Promover en los y las jóvenes participantes acciones de liderazgo, creatividad y comunicación asertiva, utilizando el arte como medio de enseñanza y	Educación	“Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la resolución de conflictos en la movilidad vial”	Un taller mediante socio drama frente a una problemática referente a las normas viales y resolución de conflicto	50% de los participantes que confirmen los conocimientos adquiridos en el contenido del taller.	Funcionarios de la secretaría de tránsito del municipio Practicante de trabajo social -computador -siluetas de icopor fotocopias -lapiceros -colores	-Informe del taller -planillas de registro con información de los participantes -fotos -encuesta -listado de asistencia de los participantes al taller

estrategia de participación.			basado en el (Código Nacional de Tránsito)			
Incentivar a los alfabetizadores escolares generar cultura vial y conciencia colectiva como factor de cambio para la sociedad, implementando acciones que permitan el cuidado de si y el otro.	Educación	“Cultura vial y conciencia colectiva”	Un taller mediante mural de situaciones que permita reconocer las normas de comportamiento de la ley 769 de 2002)	50% de estudiantes que confirmen los conocimientos adquiridos frente a la cultura vial y conciencia colectiva.	-funcionarios de la secretaría de tránsito -practicante de trabajo social -marcadores -computador -Televisor -fotocopias -folletos -lapiceros -colores	-fotos listados de asistencia -encuesta -breve informe de la actividad
Generar espacios de fortalecimientos comunitarios con el fin de crear confianza en la institucionalidad por medio a	Educación	Identificar los conocimientos adquiridos frente al tema “Convivencia ciudadana”	Un taller mediante la técnica “Colcha de retazos” donde se plasmarán aquellas concepciones frente al tema.	50% de los y las estudiantes que confirmen los conocimientos adquiridos en el tema de “Convivencia ciudadana”	-lapiceros -fotocopias -hojas de colores -marcadores -colores -folletos	-Listados de asistencia -fotos -Encuesta de satisfacción

<p>la formación de los “Patrulleritos de Tránsito” quienes serán alfabetizadores de la educación vial en el municipio.</p>						
<p>Socializar la oferta institucional con el fin de conocer los trámites y servicios que ofrece la secretaría de tránsito del municipio.</p>	<p>Educación</p>	<p>“Servicios que ofrece la Secretaría de Tránsito”</p>	<p>Brindar espacios de interacción fomentado construcción de nuevos conocimientos frente a las funciones que ejercen los funcionarios de la dependencia</p>	<p>El 50% de los participantes confirmen los conocimientos adquiridos frente a la oferta de la Secretaría de Tránsito.</p>	<p>-computador -fotocopias Lapiceros cuadernos</p>	<p>-informe detallado del proceso de intervención -fotos -listados de asistencia -encuesta de satisfacción</p>

<p>Sensibilizar a los Patrulleritos de Tránsito en la importancia que tiene el Código Nacional de Tránsito</p>	<p>Educación</p>	<p>El valor de las normas de tránsito “Cruzar seguros”</p>	<p>Construcción de nuevos conocimientos mediante pedagogía vial que permita la participación a través de la interacción grupal</p>	<p>El 50% de los participantes que confirmen los conocimientos adquiridos acerca del Código Nacional de Tránsito.</p>	<p>-Practicante de Trabajo social -Agentes de tránsito -lapiceros -cuadernos -conos</p>	<p>-Informe detallado de la actividad -fotos -listados de asistencia -encuesta de satisfacción</p>
<p>Identificar los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de intervención mediante la consolidación del grupo “Patrulleritos de Tránsito”</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Evaluación del proyecto de intervención mediante un informe general</p>	<p>Evaluación de la ejecución del proyecto con el fin de verificar si se cumplió con el objetivo a través de indicadores</p>	<p>El 60% del cumplimiento de los talleres que permitan evaluar el proceso de ejecución y su pertinencia.</p>	<p>-Computador</p>	<p>Ejecución de los talleres del proyecto de intervención</p>
<p>Socializar el proyecto de intervención a la agencia de practicas</p>	<p>Socialización</p>	<p>Retroalimentación entre la secretaría de tránsito y la practicante de trabajo social con</p>	<p>Proporcionar a la agencia de prácticas los resultados</p>	<p>Socialización de los resultados obtenidos del proyecto de</p>	<p>-Computador -tv -fotocopias</p>	<p>Informe detallado del proyecto de Intervención -fotos</p>

6.5 Presupuesto detallado

Tabla 4
Presupuesto

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Humanos:	6	1'800.000	10'800.000
Materiales: Cartulina	50	1.500	75.000
<i>Lapiceros</i>	200	800	160.000
<i>fotocopias</i>	220	100	22.000
<i>folletos</i>	36	10.000	360.000
<i>colores</i>	5	13.000	65.000
Técnicos: Computador	1	1.600.000	1.600.000
<i>Video bean</i>	1	2.000.000	2.000.000
Logísticos: salones	0	0	0
<i>Sillas</i>	0	0	0
<i>Protocolo de Bioseguridad</i>	4	5.000	20.000
<i>Transporte</i>	6	30.000	180.000

6.6 Presupuesto, resumen y fuentes de financiación posibles.

Tabla 5
Presupuesto

Rubros	Fuentes de financiación			Total
	Recursos propios	Aportes otras dependencia	Aportes externo	
Recursos humanos:	0	10'800.000	0	10'800.000
Recursos materiales:	0	682..000	0	682..000
Recursos técnico (equipos)	0	3.600.000	0	3.600.000
Recursos logísticos	0	200.000		200.000
TOTAL				\$15.282.000

6.7 Sistema de evaluación

En el proceso de evaluación del proyecto de intervención de acuerdo a las actividades planteadas se realizará una encuesta al finalizar cada taller con el fin de hacer seguimiento y retroalimentación a las actividades del contenido propuesto, dando prioridad a la construcción del conocimiento obtenido por parte de los y las estudiantes. Finalizado el proceso de intervención con sus respectivas actividades se realizará una evaluación global del proyecto en el que darán cuenta los resultados de la intervención, este se hará mediante un informe parcial del proyecto, identificando el cumplimiento de los objetivos.

6.8 Resultados o productos esperados

Al finalizar este proyecto de intervención los y las jóvenes del municipio obtendrán conocimientos y experiencias significativas frente a la norma y los servicios que ofrece la secretaría de tránsito en cuanto a los trámites vehiculares, así mismo adquirir conocimiento en la ejecución de proyectos que permitan comprender las dinámicas viales que implementa la secretaría de tránsito.

Como producto se espera que los y las estudiantes de las instituciones educativas apliquen los conocimientos adquiridos y se empoderen del tema de acuerdo al rol que ejercen en las calles del municipio, ya sea peatones, motociclistas, o ciclistas. Así mismo se espera que los alumnos y alumnas participen en la creación de “patrulleros juveniles” lo cual desde la secretaría de tránsito viene planeando como estrategia de participación hacia esta población con el fin de incentivar a la comunidad en el conocimiento de estas normas.

7. Reconstrucción de la experiencia

Este proyecto de intervención en un primer momento se estructuró iniciando con un estudio contextual a fin de conocer las condiciones sociales, económicas políticas y culturales de la agencia de práctica que permitieran precisar la información y análisis previos en aras de identificar el objeto de intervención que da lugar al proyecto. Seguidamente se realizó la delimitación del objeto donde surge la pregunta orientadora que guiará dicha intervención: ¿Cuáles son los factores que inciden en la no aplicación de las normas viales de tránsito del municipio de Caucasia, Antioquia? Esto con el fin de conocer la problemática identificada frente al no uso de las normas de seguridad vial, es allí donde surge la necesidad de implementar acciones que permitan la prevención y promoción de buenos hábitos y prácticas viales.

Luego de identificada la pregunta orientadora se realizó un análisis mediante el instrumento de la entrevista semiestructurada “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 403), dirigida a los actores involucrados, en este caso a los Agentes de Tránsito y algunos estudiantes de distintas instituciones educativas escogidos al azar, donde se identificó la necesidad de crear espacios de sensibilización frente a temas de cultura vial y autocuidado, siendo precisamente esta la principal problemática en gran magnitud debido a los altos niveles de accidentalidad en el municipio donde los jóvenes han sido los principales protagonistas de accidentes de tránsito en el municipio.

Finalmente se elaboró el proyecto de intervención de acuerdo al análisis del diagnóstico llamado “Patrulleritos de Tránsito” ¡Súmate, participa y crea espacios seguros!, con el objetivo de Consolidar el grupo “Patrulleritos de Tránsito” mediante un proceso de formación en aras del ejercicio de la seguridad vial en el Municipio de Caucasia, Antioquia del año 2021. Con este proyecto se inicia el proceso de intervención realizada en primera medida por una convocatoria abierta a nivel de todas las instituciones educativas del municipio visitando estas mismas y dando a conocer el proyecto y los beneficios que traerá consigo pertenecer a este proceso dirigido a los y

las estudiantes de los grados 8 ° y 9 °. Luego, mediante un proceso de selección se escogieron los participantes para el proyecto quienes debían cumplir con los siguientes criterios para su selección:

- ❖ Ser estudiante de 8° y 9° grado
- ❖ No tener problemas de disciplina en la institución educativa
- ❖ Residir en el municipio de Caucasia, tener rendimiento académico alto
- ❖ Permiso otorgado por los padres de familia autorizando la pertenencia del proyecto.

Posterior a esto, para la ejecución de las actividades se procedió a la construcción metodológica de los contenidos a realizar en cada encuentro, ejecutándose 5 talleres que permitieron desarrollar comportamientos y actitudes frente a la cultura y seguridad vial, desarrollándose el proyecto en cuatro etapas subsecuentes:

7.1 Revisión bibliográfica

La etapa de revisión o rastreo bibliográfico consistió en la indagación documental verificando la pertinencia de los temas abordados en la intervención de acuerdo a la cultura vial, donde se abordaron programas e investigaciones sobre la sensibilización en dichos temas.

7.2 Diseño

En la etapa del diseño se tomó la información registrada en la documentación, teniendo en cuenta los sujetos de intervención (estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Caucasia) se diseñó el curso-taller mediante la planeación registrada en la caja de herramientas. Los productos de esta etapa fue un informe descriptivo que contiene los objetivos, actividades, dinámicas, materiales, evaluación del taller y el tiempo de duración de cada actividad, realizándose 5 talleres con los participantes. Se elaboró material de apoyo para cada encuentro, materiales y dispositivos e instrumentos para su ejecución.

Para el contenido temático se tomó como apoyo el material audiovisual y manual que previamente se había planeado, en tal sentido y utilizando estas herramientas se dio inicio a los talleres a partir del aprendizaje basado en la educación popular de Freire el cual menciona que:

la educación debe servir para que los educadores y educandos aprendan a leer la realidad para escribir su historia, comprendiendo críticamente su mundo y actuar para transformarlo en torno a dicha acción y reflexión a través del diálogo lo que alimenta la concepción de la educación popular (Paulo Freire y la educación popular, s. f., párr. 12).

En efecto el curso-taller fue elaborado privilegiando la reflexión-acción de tal manera que los participantes pudieran realizar las mismas herramientas pedagógicas en sus propios talleres y hacer una reflexión en torno al tema en cuestión.

7.3 Ejecución

En esta etapa de la acción se procede al desarrollo del proyecto con la convocatoria (sensibilización y selección de los participantes que cumplieran con el perfil) y la educación (talleres de formación). Los contenidos de los talleres se realizaron por temas, además se tuvo en cuenta la jerarquización de cada contenido que permitiera dar cuenta sobre los factores de riesgo frente a los hábitos y comportamientos viales.

Así pues, para la estrategia de intervención se trajo a colación una problematización colectiva con cada uno de los contenidos para cada taller y a partir de las experiencias de cada participante realizar una reflexión sobre las prácticas, hábitos y situaciones relacionados con los esquemas de percepción y resignificar en los sujetos de intervención dichas representaciones, logrando la construcción de nuevas propuestas de transformación y el desarrollo de nuevos saberes, capacidades, comportamientos y habilidades para la vida.

7.4 Seguimiento y evaluación

En esta etapa se planeó el monitoreo de los talleres mediante una encuesta de satisfacción luego de terminada la sesión en cada taller o encuentro, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos del taller, pertinencia del contenido, manejo del contenido por parte del facilitador o facilitadores, metodología desarrollada, tiempo adecuado y logística, permitiendo identificar el desempeño del educando que permitan lograr modificaciones metodológicas.

Sin embargo, en la ejecución de los talleres surgieron modificaciones mediante nuevas estrategias didácticas que permitieron que el proceso formativo fuera más interesante para los sujetos de intervención¹.

Para la evaluación se tuvo en cuenta lo siguiente:

1. La valoración de los participantes en los talleres identificando los conocimientos adquiridos y la metodología del curso de acuerdo al cumplimiento de los objetivos planteados en cada taller, logrando la construcción de nuevos conocimientos.
2. Evaluación de datos mediante las fuentes de verificación sobre la evolución y permanencia de los participantes en el proyecto.
3. Evaluación general del proyecto mediante fuentes de verificación que permitieron evaluar la pertinencia y eficiencia del proyecto.

Así pues, el proyecto de intervención logró dar cuenta sobre la importancia de apostar a los procesos sociales que permiten una construcción colectiva de saberes permeadas por constantes contradicciones y que de acuerdo a las dinámicas de las realidades sociales los trabajadores y las trabajadoras sociales deben ser agentes de cambio, tal como lo plantea Edgar Morín (1994)

Las realidades son complejas y es en las realidades en que se desenvuelve el profesional de trabajo social. Por lo tanto, es importante contar con los conocimientos necesarios para

¹ Briones afirma que: “Los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que produce en una población” (Briones.2009.pág 4)

hacer un abordaje profesional de las situaciones o problemáticas con las que se está trabajando. (Como se citó en Zapata & Hernández, 2016, p. 294)

En efecto, desde la Secretaría de Tránsito uno de los componentes del modelo de intervención pensado para sensibilizar a los y las jóvenes del municipio a partir de la situación problema o el objeto de intervención es la capacitación, donde se logró a partir de la pedagogía crítica² transformar aquellos modelos culturales que atentan contra la integridad física y el tejido social, descubriendo el sentido de la vida, amarla, valorarla y respetarla , generando un ambiente de convivencia y respeto por el otro tal como lo menciona “Pedro” en el taller # 3 Convivencia Ciudadana:

La convivencia ciudadana es compartir con las personas, haciéndonos responsables de los daños ocasionados a terceros y esto lo hacemos sensibilizándonos frente a los espacios comunes, cuidando nuestra integridad y la de los demás, viviendo en armonía y solucionando los conflictos (Pedro, Comunicación personal, 2021)

Es así como los y las participantes hacen lectura de su realidad, donde plantean la importancia de asumir con responsabilidad sus derechos y deberes que permitan reestructurar distintas formas y representaciones en temas de cultura y convivencia ciudadana, posibilitando así la transmisión de la información por parte de los Patrulleros de Tránsito hacia la comunidad en general, tomándolos como referentes de la seguridad vial para la convivencia, en la medida que la población pueda ser partícipe del cambio frente a las percepciones en temas de normas de tránsito y el cuidado de sí y el otro.

² Asumir este paradigma constituye un punto de partida que conduce a que la escuela interiorice el marco político de la educación, es decir, este paradigma es una base para que el sistema educativo, en su conjunto, fortalezca la crítica sobre las formas de construcción del conocimiento y sobre las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social. (Ramirez,2008. pag109)

8. Análisis crítico de la práctica

Dentro del proyecto de intervención se trabajaron temas como:

- ❖ Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la resolución de conflictos en la movilidad vial. (Problemática de movilidad)
- ❖ Cultura vial y conciencia colectiva
- ❖ Convivencia ciudadana
- ❖ El valor de las normas de tránsito (Pedagogía vial) “Cruzar seguros”
- ❖ Orden cerrado como disciplina

Contenidos que permitieron la participación de los y las jóvenes logrando identificar el comportamiento intelectual que desarrollan los participantes en cada taller frente a las condiciones culturales, aprendiendo y desaprendiendo patrones de comportamientos y de relaciones. La intervención desde el Trabajo Social se realizó desde dos líneas de acción:

- ❖ Sensibilización frente a las normas de tránsito, desarrollándose la importancia de la toma de conciencia y responsabilidades que se deben tener como actores en la vía, el respeto por las señalizaciones y el uso de los elementos de protección personal.
- ❖ Habilidades para la vida, se realizaron talleres que permitían identificar la importancia de las buenas relaciones para vivir en un entorno en armonía desde acciones pedagógicas y lúdicas participativas garantizando el desarrollo integral de los actores en las vías del municipio de Caucasia.

Por lo tanto, en la ejecución de los talleres y de acuerdo a los referentes conceptuales se evidenció que la participación frente a los espacios de sensibilización y talleres tuvo buena acogida en la medida que los participantes desde el proceso de convocatoria reflejaban interés frente al proyecto, además que esto permitió la interacción entre las y los demás jóvenes lo que genera nuevos espacios de cohesión social, teniendo en cuenta el contexto de violencia en el municipio. Estos espacios son importantes porque les permite conocer el funcionamiento de las instituciones y los aleja de factores de riesgo que influyen de manera negativa su dinámica de vida.

En cuanto a la seguridad vial, se evidenciaron experiencias que son de carácter cultural, donde los jóvenes a muy temprana edad conducen un vehículo sin tener las debidas precauciones lo cual ocasionan accidentes de tránsito produciéndose consecuencias muy graves, es por esto que desde la secretaría de tránsito se vienen implementando acciones que permitan sensibilizar tanto a los padres de familia como a los menores de edad frente a temas de seguridad.

Así mismo se implementaron acciones en temas sobre Educación vial donde los participantes dieron cuenta de la necesidad que tiene generar espacios de fortalecimiento frente a saberes que permitan la ejecución de buenas prácticas viales, de acuerdo a la normatividad y su aplicación, garantizando el desarrollo integral como actores en la vía, generando una educación responsable frente a rutinas y actitudes de convivencia, calidad de vida, cultura ciudadana, el respeto por el medio ambiente y así mismo hábitos y conductas desde el campo preventivo.

8.1 Aprendizajes de la práctica académica

Dentro del proceso institucional y desde el proyecto se rescata la importancia del Trabajo social y su amplio campo frente a distintos espacios sociales de acuerdo a sus problemáticas y contextos, direccionando la educación de acuerdo a las realidades y sus especificidades, esta experiencia en relación con la población facilita abordarla desde su cotidianidad y complejidad, llevándola a un escenario transformador, donde se promueve el respeto por la vida y la dignidad humana.

Estas actividades promueven en el Trabajador Social distintas perspectivas de intervención concibiendo la educación vial como una estrategia que motiva a la preservación de la vida como derecho fundamental. Así bien, durante el tiempo de práctica las fortalezas en el desempeño de las funciones y actividades realizadas fueron: el manejo de los temas y desempeño de las actividades programadas y la gestión social e institucional se realizó acorde a lo programado, presentándose algunos aspectos por mejorar como la impaciencia cuando los resultados no son los esperados y depender de otras áreas para la ejecución de las actividades.

Sin embargo, muchas veces se tiene en cuenta solo los resultados como la cantidad de talleres ejecutados, reuniones logradas etc., y no en las reflexiones que se generan alrededor de los sujetos impactando positivamente, mediante el logro de acciones que contribuyen a su desarrollo, ya que cada que se habla con un sujeto y se le brinda una formación se está aportando a un cambio social, tal como lo menciona “Andrea”

Profe, me parecen muy buenos estos talleres porque me doy cuenta de la importancia que tienen las normas de tránsito y que al conocerlas y respetarlas me cuido yo y cuido al otro evitando accidentes en las calles y así aporto un granito de arena para disminuir los accidentes de tránsito. (Andrea, comunicación personal, 2021)

El Trabajador Social no solo debe intervenir para cumplir si no para transformar las condiciones sociales que se establecen con el entorno partiendo de un conocimiento crítico y reflexivo de su realidad y potenciando acciones reflexivas sobre situaciones complejas.

8.2 Potencialidades de la práctica

Se debe asumir el rol de educadores sociales desde el Trabajo social, porque las necesidades sociales demandan diversas ofertas educativas en los distintos contextos sociales, las orientaciones y sesiones educativas brindan herramientas y desarrollo de habilidades para enfrentar las dificultades, siendo el individuo agente de cambio, se capacita para promover y dinamizar relaciones adecuadas de convivencia; en la práctica del diario vivir, se orienta, educa y/o enseña a la población en la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, el ejercicio de valores, sana convivencia, la resocialización y rehabilitación.

Entonces, el trabajador social puede hallar en la educación una herramienta en la práctica, en lo que respecta a su construcción teórica y epistémica del que hacer, donde día a día se educa en los procesos de intervención entendiéndose la educación social como un referente propio de escenarios sociales donde se promueve un pensamiento crítico-reflexivo y competencias formativas, pedagógicas, investigativas y ético políticas.

Así pues, el trabajador social desde su quehacer profesional debe ser incluyente e inspirador utilizando metodologías que permitan el accionar ciudadano y que abarque todos los sectores sociales jalonando una cultura participativa y de constante construcción de conocimientos. El profesional Social debe ser un agente de cambio proponiendo acciones de carácter político y ético que permitan el empoderamiento de los ciudadanos para su beneficio, desarrollo y calidad de vida.

8.3 Evaluación del proceso de la práctica

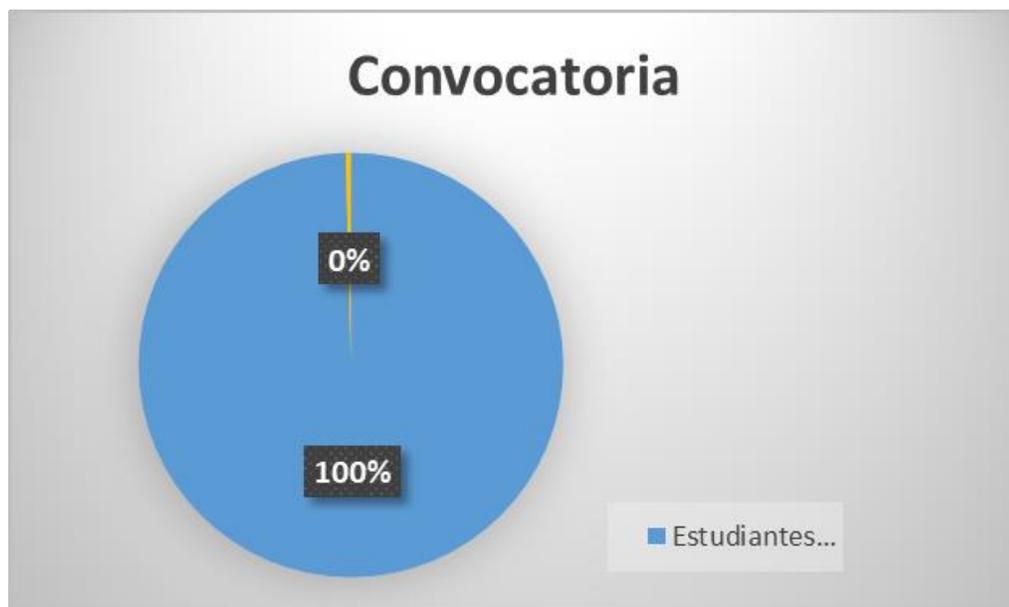
Este proceso de prácticas académicas permite al profesional en formación de trabajo social poner en evidencia sus conocimientos y habilidades propias de su formación, evaluando su capacidad de gestión y autogestión que faciliten la materialización del proyecto de intervención, tal es el caso del proceso de prácticas en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cauca de la Trabajadora social en formación con la creación del proyecto “Patrulleros de Tránsito” ¡súmate, participa y crea espacios seguros! Surgiendo dicho proyecto tras la necesidad sensibilizar a los alfabetizadores de la seguridad vial, permitiendo la generación de conciencia y cultura frente a normas y comportamientos en las vías.

9. Evaluación Operativa

9.1 Proceso de selección y Asistencia de padres de familia

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se planifican las actividades y talleres para su ejecución, teniendo como resultado que para el proceso de convocatoria se inscribieron 304 estudiantes³ quedando seleccionados los 40 participantes, lo que equivale al 100% del cumplimiento de la primera etapa de la intervención.

Figura 6
Convocatoria

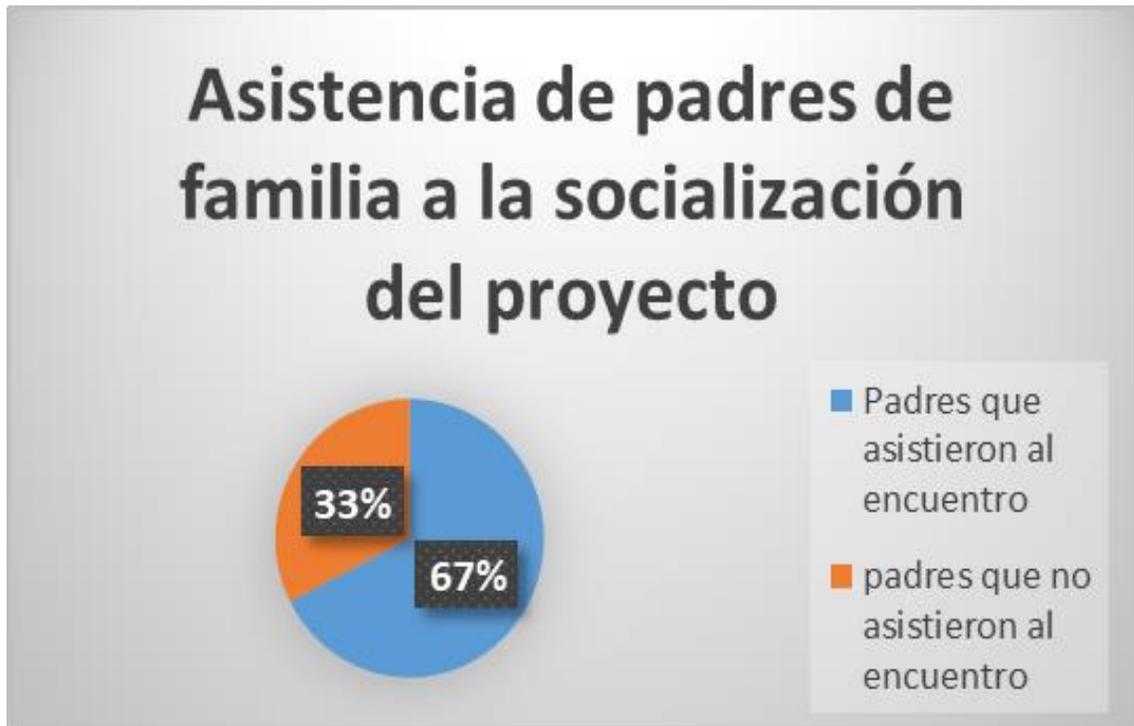


Para dar continuidad con el proceso se citaron a los padres de familia para brindar mayor información y claridades frente al proyecto de intervención por la practicante, a dicha reunión asistieron 27 padres de familia y/o acudientes lo cual equivale al 67% de la asistencia en el que se evidencia por medio de las fuentes de verificación con el listado de asistencia y fotos del encuentro, lo que permite pronosticar que un poco más de la mitad de los asistentes y padres de los estudiantes seleccionados asistieron a este encuentro tal como lo muestra la figura 6.

³ Se visitaron todas las instituciones educativas del municipio de Caucasia

Figura 6

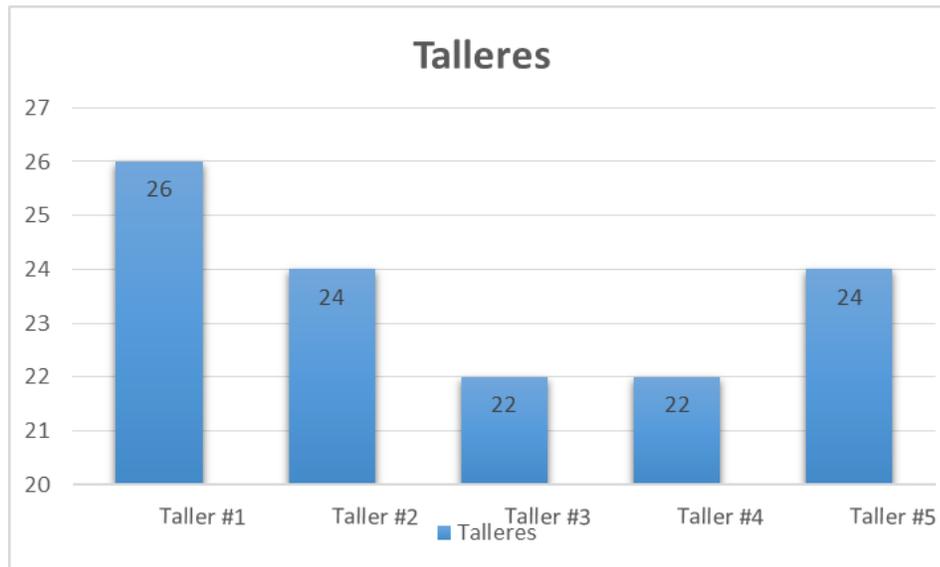
Asistencia de padres de familia a socialización del proyecto



Lo que pone en evidencia la buena acogida al proyecto, ya que la participación de las y los estudiantes en esta etapa de adolescencia y el contexto de violencia que vive nuestro municipio permite la participación en nuevos espacios y saberes donde se posibilita que el tiempo libre lo utilicen en la construcción de nuevos conocimientos y de relaciones.

9.2 Evaluación de asistencia a los talleres

En la caja de herramientas se planificaron 5 talleres dando inicio al taller #1 en el que asistieron 26 participantes, en el encuentro o taller # 2 asistieron 24 participantes, en el taller #3 asistieron 22, en el taller # 4 asistieron 22 y en el taller # 5 asistieron 24 estudiantes tal como lo muestra la figura 7.

Figura 7*Asistencia de participantes a los talleres*

En la figura número 8 se evidencia la asistencia de los participantes a los talleres ejecutados y la deserción de otros al proyecto de intervención, detectándose que el 65% de los estudiantes permanecieron en el tiempo y el 35% desertó de dicho proyecto. Estos resultados ponen de manifiesto que según el indicador establecido en el proyecto de ejecución se cumplió pasando un poco más del 50% de lo propuesto dando cumplimiento a los indicadores planteados en el proyecto de intervención.

9.3 Evaluación Descriptiva de resultados en relación a los contenidos

El primer taller ejecutado llamado “cultura vial y conciencia colectiva” tuvo como objetivo: incentivar a los alfabetizadores escolares generar cultura vial y conciencia colectiva como un factor de cambio para la sociedad, implementando acciones que permitan el cuidado de si y el otro. Realizando carteleras y reflexionando sobre la importancia de vivir en armonía, por tanto los y las participantes realizaron carteleras alusivas al tema generando un espacio de reflexión frente a lo que vemos como algo “normal” y lo naturalizamos, que es el irrespeto por las señales de tránsito, luego de terminada la sesión los y las participantes realizaron la encuesta de satisfacción indicando la pertinencia y la confirmación de los conocimientos adquiridos en este taller.

En el taller #2 llamado “Convivencia ciudadana” tuvo como objetivo: Generar espacios de fortalecimiento comunitarios con el fin de crear confianza con la institucionalidad por medio de la formación a los “patrulleros escolares” ya que serán los alfabetizadores escolares en el municipio. En este taller se utilizó la técnica colcha de retazos donde indicaron las percepciones que tienen sobre la convivencia ciudadana. En este encuentro manifestaron el desconocimiento frente al tema, pero ellos mismos relacionaban el concepto de acuerdo al día a día o su cotidianidad, resaltando la importancia de vivir en armonía y las buenas relaciones sociales, rescatando el diálogo como base fundamental de cualquier circunstancia.

Luego, en el taller #3 llamado “El valor de las normas de tránsito (Pedagogía vial) “Cruzar seguros” teniendo como objetivo: sensibilizar a los patrulleros escolares en la importancia que tiene el código nacional de tránsito y su aplicación en las vías del municipio, se logró evidenciar el compromiso que tienen los estudiantes frente al proyecto, participando y reflexionando sobre la importancia de aprender y desaprender ciertas conductas que obstaculizan el ejercicio de las buenas practicas viales. En este taller los participantes tuvieron la oportunidad de conocer la importancia que tienen las señalizaciones y cada una de sus funciones, cumpliendo con el papel que cotidianamente asumimos en las calles del municipio como actores viales generando una reflexión sobre los buenos hábitos y conductas, rechazando los riesgos que ponen en peligro la vida de las personas, comprometiéndose con valores como la vida, libertad y tolerancia, manifestando un comportamiento cívico como medio para mejorar la sociedad.

En el taller #4 hubo un cambio en cuanto a su metodología ya que se logró evidenciar en las encuestas de satisfacción generadas por los participantes la necesidad de un cambio metodológico que permitiera ser más dinámicos los encuentros. Es por ello que en este taller se implementó la llamada disciplina “Orden cerrado”, teniendo como objetivo: Educar a los “patrulleritos de Tránsito” en la construcción del orden cerrado, por medio de la enseñanza que permita un ambiente de disciplina.

En este taller se contó con la participación de los Agentes quienes se encuentran capacitados para enseñar esta especialidad. En este encuentro los y las participantes aprenden a movilizarse generando un orden y una formación unida, estos movimientos se realizan cuando existen eventos

o conmemoraciones a nivel municipal, complementándose con el taller #5 llevando a campo la teoría vista en el taller anterior.

10 Evaluación del proyecto

Este proyecto de intervención de acuerdo a la planeación y ejecución de los talleres se evaluaron de la siguiente manera:

10.1 Taller N° 1 Cultura vial y conciencia colectiva

Objetivo: Incentivar a los alfabetizadores escolares generar cultura vial y conciencia colectiva como un factor de cambio para la sociedad, implementando acciones que permitan el cuidado de si y el otro.

Tabla 6
Taller 1

Actividad		Descripción de la actividad
Actividad inicial		<p>Saludo y presentación de los asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Compartir con los y las participantes los objetivos del proyecto y del encuentro que se va a realizar. - Establecer acuerdos y reglas para el desarrollo de los talleres. - se procederá a realizar el juego rompe hielo “la telaraña” con el fin de responder las siguientes preguntas: <p>Nombre completo, edad, grado escolar, expectativas hacia el proyecto y cómo puedo aportar para el desarrollo de las actividades.</p> <p>El objetivo es que los participantes generen vínculos de confianza entre si propiciando un ambiente agradable y de participación.</p>

<p>Actividad central</p>		<p>El facilitador explicará el contenido sobre el tema de cultura vial y conciencia colectiva, luego se procederá a realizar 4 grupos de 5 personas donde plasmarán mediante carteleras pegadas en la pared y por medio la técnica mural de situaciones el tema central del encuentro que les permita promover el cuidado de si y del otro. (Normas de comportamiento de la ley 769 de 2002)</p>  <p>The image shows a hand-drawn mural on a light blue background. The text is written in various colors: 'SI REPETAS' in black, 'LAS SEÑALES' in yellow, 'RESPETAS' in red, 'TU VIDA' in blue, and '¡OJO!' in green. To the right of the text are several hand-drawn traffic signs: a blue square sign with a black silhouette of a person walking, a blue square sign with a red cross, a blue square sign with a white wheelchair symbol, a red circle with a white '60' and a black diagonal line, a red circle with a white eye and a black diagonal line, a red circle with a white 'P' and a black diagonal line, a yellow diamond sign with a black arrow pointing up and right, a yellow diamond sign with a black silhouette of a tree, and a yellow diamond sign with a black cross. The words 'INFORMATIVOS', 'REGLEMENTARIOS', and 'PREVENTIVOS' are written in small black letters next to their respective signs.</p>
<p>Actividad final (reflexión y evaluación de la actividad)</p>		<p>Descripción: los y las participantes realizarán una reflexión en cuanto a las aptitudes en el rol que ejercemos como actores viales, identificando aquellas infracciones que se cometen diariamente en las vías del municipio y cómo podemos mejorarlas.</p> <p>-finalmente se evaluará la pertinencia del contenido por parte de los y las participantes mediante la encuesta de satisfacción.</p>

Materiales		Auditorio, sillas, diapositivas, papelógrafo, marcadores, cinta transparente, fotocopias, lapiceros, colores.
Duración del taller		20 minutos para la actividad inicial 50 minutos para la actividad central 20 minutos para la actividad final

Resultados: Luego de realizado este taller se procedió a evaluar el mismo mediante una encuesta de satisfacción por parte de los participantes mediante el cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

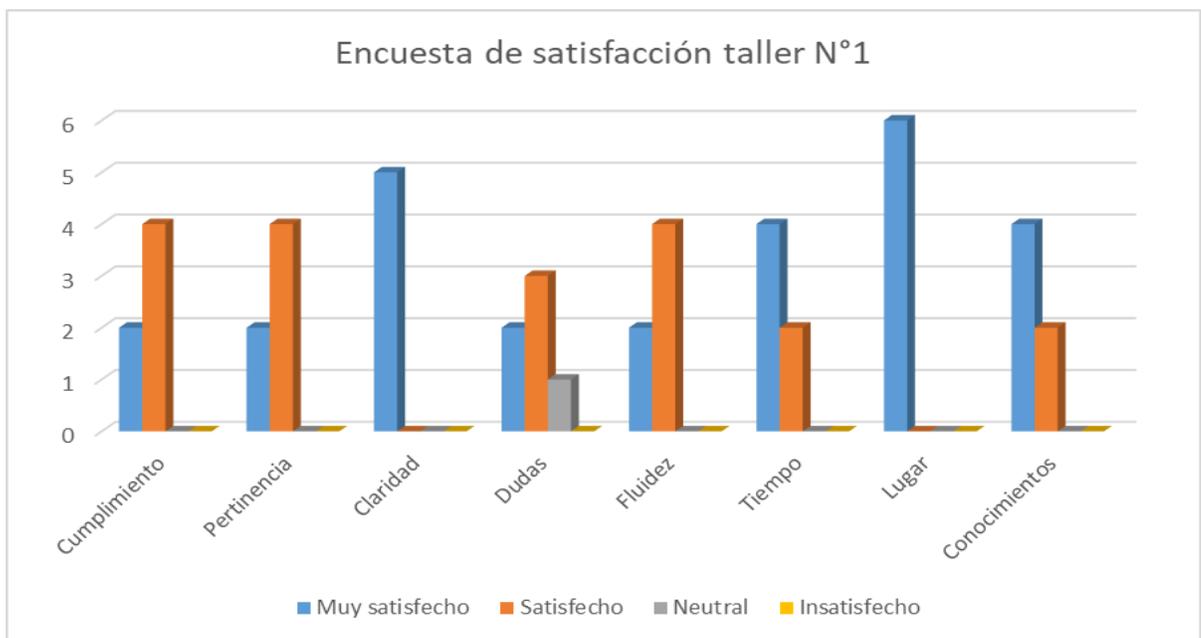
Tabla 7
Evaluación

1)Se cumplieron los objetivos acordados en el taller	 Muy satisfecho (a)	 Satisfecho (a)	 Neutral	 Insatisfecho (a)
2)Pertinencia: fueron coherentes los objetivos y el eje temático del taller	 Muy satisfecho (a)	 Satisfecho (a)	 Neutral	 Insatisfecho (a)
3)Claridad y coherencia del contenido temático	 Muy satisfecho (a)	 Satisfecho (a)	 Neutral	 Insatisfecho (a)
4)Respuestas de dudas e inquietudes resueltas	 Muy satisfecho (a)	 Satisfecho (a)	 Neutral	 Insatisfecho (a)
5)Fluidez y presentación de las y los facilitadores	 Muy satisfecho (a)	 Satisfecho (a)	 Neutral	 Insatisfecho (a)

6)El encuentro cumplió con el cronograma y tiempo propuesto	👍 Muy satisfecho (a)	😊 Satisfecho (a)	😐 Neutral	☹️ Insatisfecho (a)
7)El lugar del encuentro fue cómodo y adecuado	👍 Muy satisfecho (a)	😊 Satisfecho (a)	😐 Neutral	☹️ Insatisfecho (a)
8)La información brindada por las y los facilitadores aportan a su conocimiento	👍 Muy satisfecho (a)	😊 Satisfecho (a)	😐 Neutral	☹️ Insatisfecho (a)

Para este primer encuentro asistieron al taller 26 participantes dividiéndose en subgrupos de 6 para realizar la encuesta de satisfacción del taller N°1 donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 8
Resultados de satisfacción taller 1



En la figura 9 se muestran los resultados de la encuesta de satisfacción aplicado a los 26 participantes divididos en subgrupos de 6, que asistieron al primer encuentro, lo cual muestra que la mayoría de los estudiantes estuvieron satisfechos con todas las metodologías aplicadas, y se refleja además que no hubo insatisfacción de acuerdo a los contenidos según los criterios de la encuesta de satisfacción.

10.2 Taller N° 2 Convivencia ciudadana

Objetivo: Generar espacios de fortalecimiento comunitarios con el fin de crear confianza con la institucionalidad por medio de la formación a los “patrulleros escolares” ya que serán los alfabetizadores escolares en el municipio.

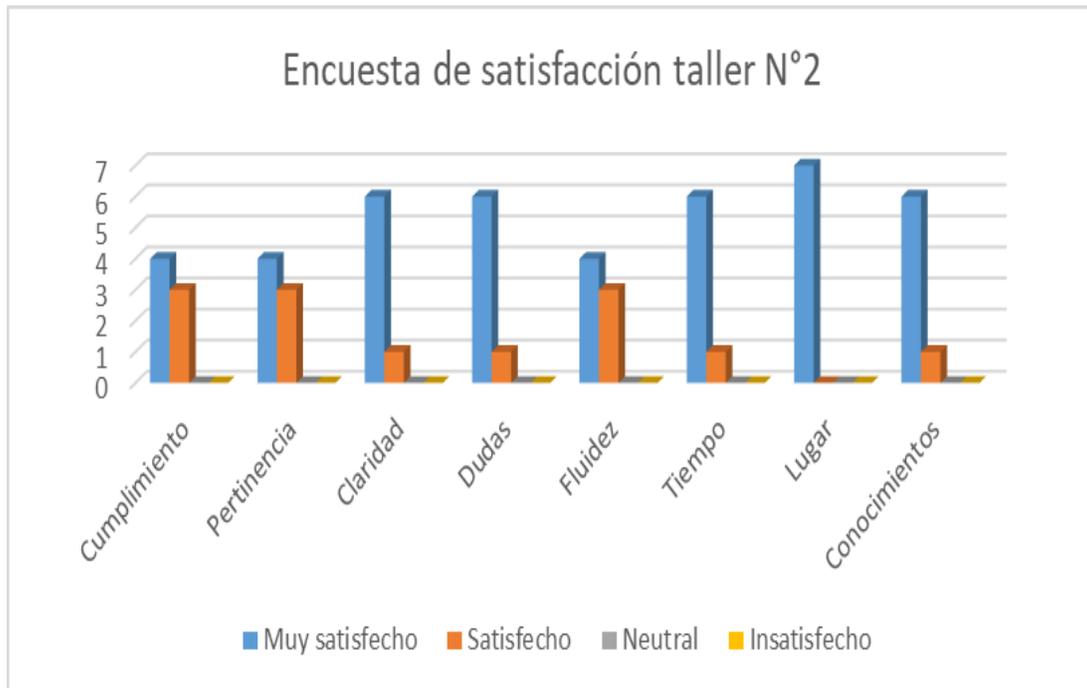
Tabla 8
Taller 2

Actividad	Descripción de la actividad
Actividad inicial	Saludo y bienvenida Actividad rompe hielo “yo soy” la cual consiste en reconocer-nos como personas, a partir de nuestros gustos y experiencias que nos han marcado a lo largo de nuestra vida, es así como los y las participantes en una hoja de papel indican: Yo soy... como les gusta que los llamen Yo soy... su color favorito Yo soy... un amigo o amiga que recuerdes en tu niñez Yo soy... nombres o nombre de mis mejores amigos o amigas Yo soy...mi lugar favorito Yo soy...mi música favorita Yo soy...el ser que más amo Yo soy... un lugar donde quisieras volver Yo soy... mi materia del colegio favorita Yo soy... mi comida favorita Yo soy.. mi nombre completo y apellidos

<p>Actividad central</p>	<p>Los y las participantes mediante la técnica “colcha de retazos” indicaran aquellas percepciones que tienen sobre convivencia ciudadana mediante las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Para ti que es convivencia ciudadana? -¿Cómo mantienes una buena convivencia con el entorno que te rodea? -¿Cuándo no se aplica la convivencia qué se obtiene? <p>Luego se socializarán las respuestas pegando el papel de colores en el tablero generando reflexiones respecto al tema. Seguido el facilitador introducirá el tema de convivencia ciudadana en la resolución de conflictos.</p> 
<p>Actividad final (Reflexiones y evaluación de la actividad)</p>	<p>Ejercicio reflexivo:</p> <p>Quién comparte lo que se lleva de este encuentro?</p> <ul style="list-style-type: none"> -evaluación del encuentro
<p>Materiales</p>	<p>Auditorio, sillas, tablero, lapiceros, hojas de colores, cinta pegante</p>
<p>Duración del taller</p>	<p>20 minutos para la actividad inicial</p> <p>50 minutos para la actividad central</p> <p>20 minutos para la actividad final</p>

Figura 9

Encuesta de satisfacción taller 2



En la figura 10 se evidencian los resultados aplicados en la encuesta de satisfacción del taller N°2 en el que asistieron 24 participantes al encuentro, conformándose 7 subgrupos para la aplicación de dicha encuesta, reflejándose la buena acogida al taller y la pertinencia de la metodología desarrollada.

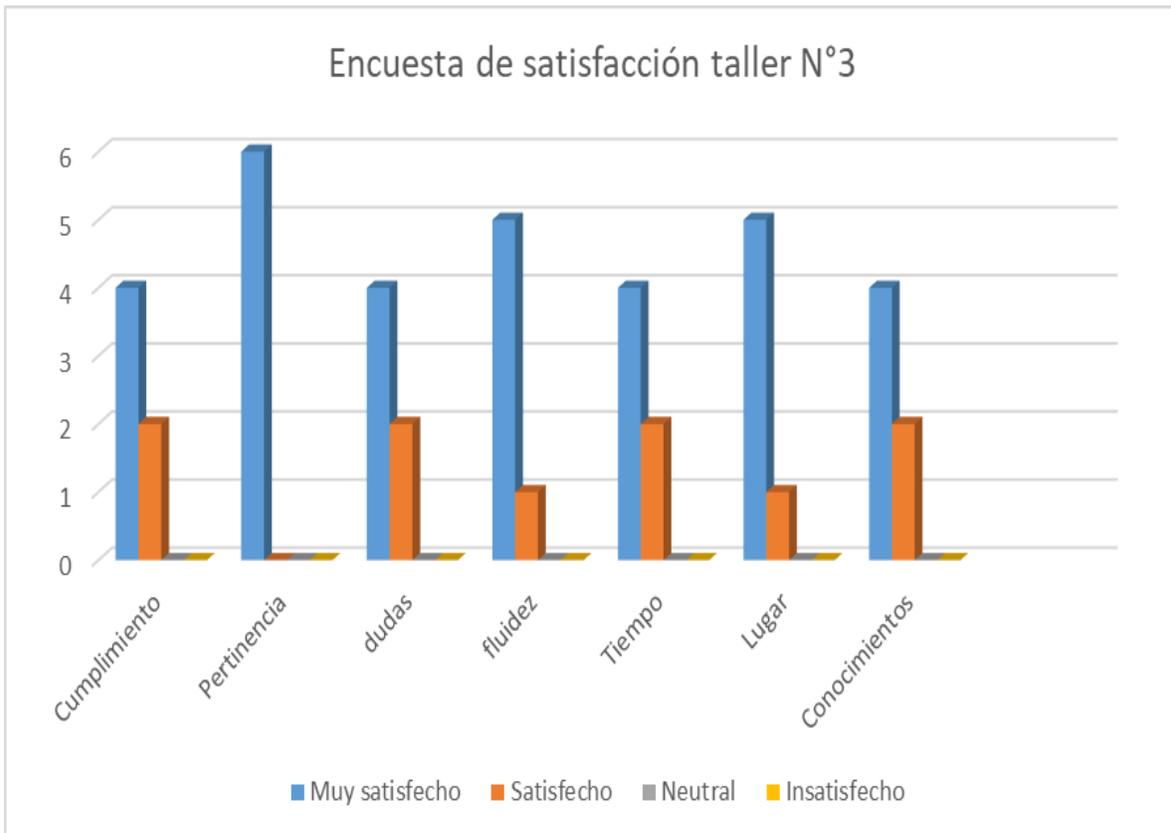
10.3 Taller N° 3 El valor de las normas de tránsito (pedagogía vial) “cruzar seguros”

Objetivo: sensibilizar a los patrulleros escolares en la importancia que tiene el código nacional de tránsito y su aplicación en las vías del municipio.

Tabla 9
Taller 3

Actividad	Descripción de la actividad
Actividad inicial	Saludo, bienvenida y presentación de los coordinadores y asistentes de la actividad.
Actividad central	<p>Los y las participantes acompañados de los agentes de tránsito se desplazarán a la pista infantil de tránsito en un espacio lúdico pedagógico donde se compartirá la importancia del cumplimiento de la norma y las señales de tránsito.</p>  <p>tránsito.</p>
Actividad final (Reflexiones y evaluación)	<p>Los y las participantes harán una reflexión acerca de la importancia de cumplir la norma y así mismo conocer las funciones que tiene cada señal de tránsito en las vías del municipio.</p> <p>Luego se realizará la evaluación y pertinencia de la actividad.</p>
Materiales	Pista infantil de tránsito, conos, carros infantiles.
Duración	<p>10 minutos para la actividad inicial</p> <p>60 minutos para la actividad central</p> <p>10 minutos para la actividad final</p>

Figura 10
Encuesta de satisfacción taller 3



En la gráfica 11 se muestran los resultados de la evaluación del taller mediante la encuesta de satisfacción aplicada a los y las participantes del proyecto, asistiendo un total de 22 estudiantes y obteniendo como resultado la pertinencia del contenido el cual se resalta la buena participación a estos espacios para el aporte de nuevos conocimientos.

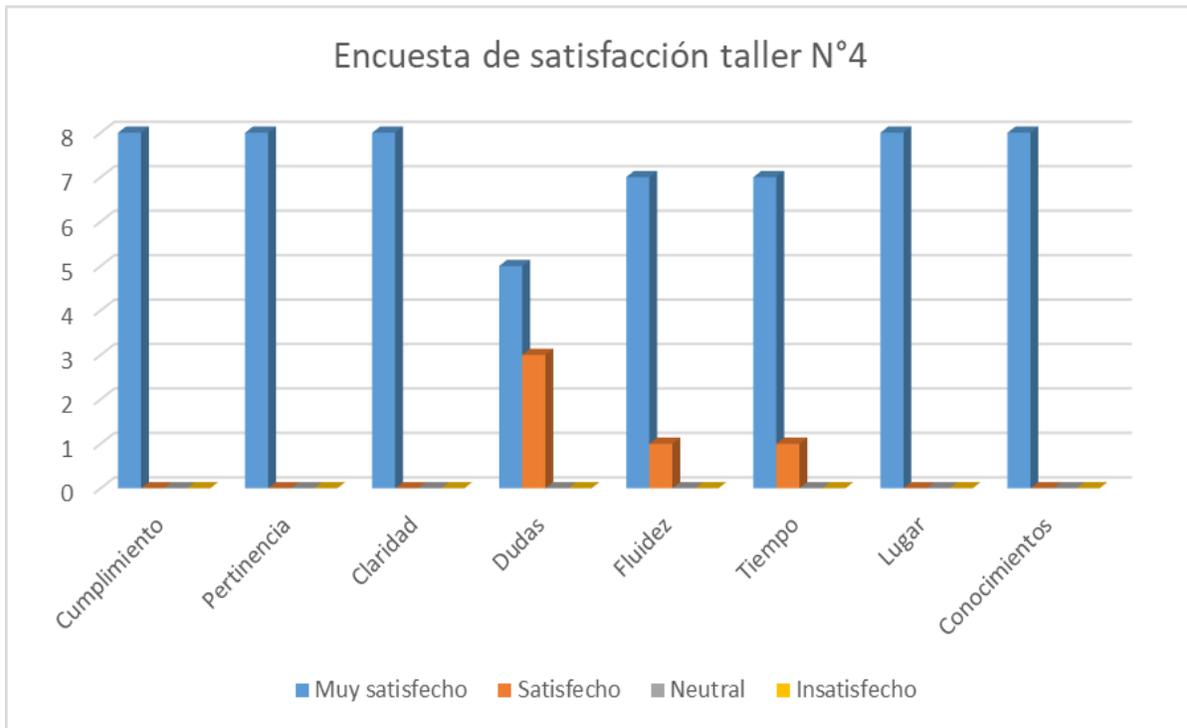
10.4 Taller N° 4

En este taller se presentaron modificaciones a pesar que los participantes asistían a los encuentros planeados se hizo necesario modificar la metodología en el taller N°4 ya que se pretendía que los estudiantes conocieran la disciplina llamada “orden cerrado” la cual tuvo como objetivo: educar a los “Patrulleritos de Tránsito” en la instrucción de “Orden cerrado” por medio de la enseñanza que permita un ambiente de obediencia y orden.

Tabla 10*Taller 4*

Actividad	Descripción de la actividad
Actividad inicial	Saludo, bienvenida y presentación de los coordinadores y asistentes de la actividad.
Actividad central	Los y las participantes acompañado de uno de los agentes de tránsito en el auditorio de la secretaría identificarán teóricamente la disciplina “orden cerrado”
Actividad final (Reflexiones y evaluación)	Los y las participantes aprenderán esta disciplina de manera teórica, donde desempeñaran dentro de su quehacer movimientos y desplazamientos. Forjando un ambiente de orden, disciplina y obediencia. Luego se realizará la evaluación y pertinencia de la actividad.
Materiales	Auditorio de la secretaría de tránsito
Duración	10 minutos para la actividad inicial 60 minutos para la actividad central 10 minutos para la actividad final

Figura 11
Encuesta de satisfacción taller 4



En la figura 12 se muestran los resultados de la evaluación del taller conformándose 8 subgrupos de acuerdo al contenido “Orden cerrado” evidenciándose el cumplimiento al objetivo de este encuentro, donde los participantes interactuaron con los agentes de tránsito viendo el orden cerrado como disciplina para su formación.

10.5 Taller N° 5 Orden cerrado

Objetivo: educar a los “Patrulleritos de Tránsito” en la instrucción de “Orden cerrado” por medio de la enseñanza que permita un ambiente de obediencia y orden.

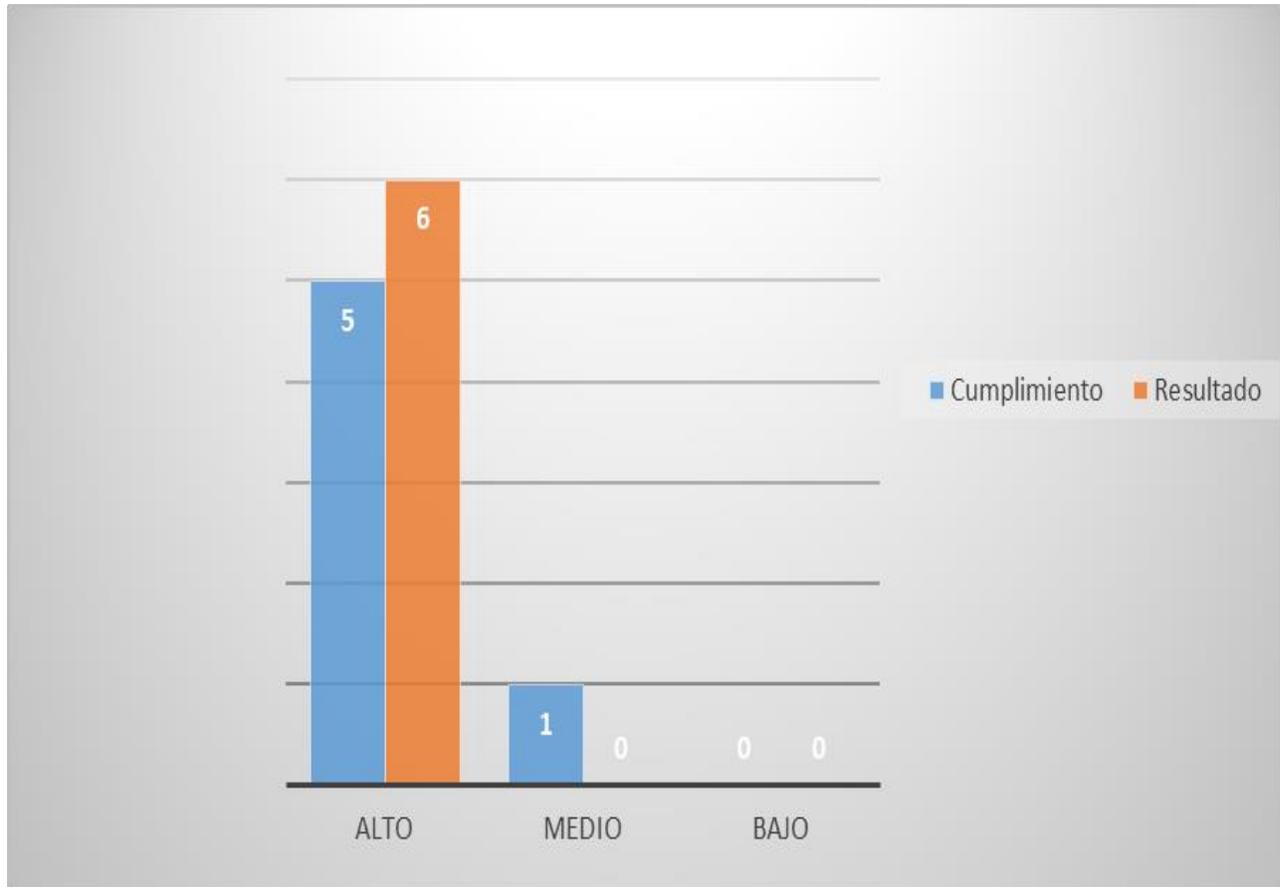
Tabla 11
Taller 5

Actividad	Descripción de la actividad
Actividad inicial	Saludo, bienvenida y presentación de los coordinadores y asistentes de la actividad.
Actividad central	Los y las participantes se desplazarán al coliseo cubierto ubicado en el municipio de Caucasia, acompañados por los Agentes de Tránsito y la practicante de Trabajo Social, mediante el cual practicarán esta disciplina mediante la marcha y el orden según indicaciones de los agentes.
Actividad final (Evaluación)	Se realizará la evaluación y pertinencia de la actividad.
Materiales	-Palos de escobas -Siluetas de señales de tránsito
Duración	10 minutos para la actividad inicial 60 minutos para la actividad central 10 minutos para la actividad final

10.6 Evaluación general del proyecto de intervención

Figura 12

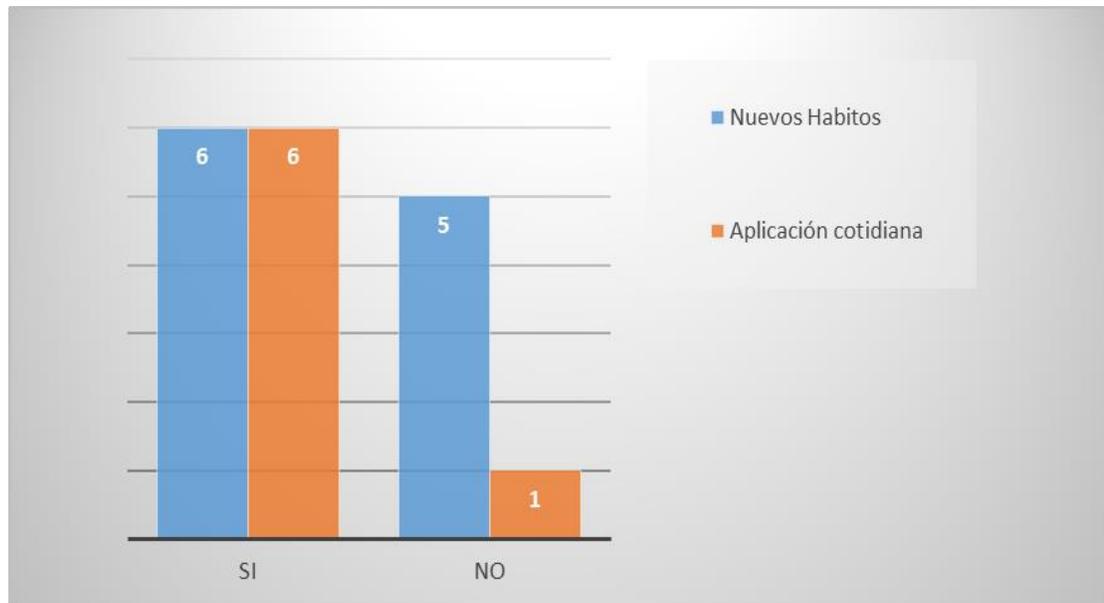
Cumplimiento frente a los requerimientos solicitados frente al proyecto de intervención



En la ilustración 13 se muestran los resultados de la evaluación del proyecto en general por parte de los participantes, evidenciándose que 5 subgrupos calificaron que el proyecto de intervención cumplió de manera satisfactoria con los requerimientos solicitados.

Figura 13

Hábitos y comportamientos seguros en la vía posterior a la aplicación del proyecto



En la figura 14 se evidencia que la mayoría de los participantes han aplicado a su proyecto de vida los talleres ejecutados, generando sensibilización y nuevos comportamientos en las vías.

Figura 14

Organización frente a las actividades desarrolladas en el proyecto



En la gráfica 15 se muestran los resultados respecto a los productos realizados en base al desarrollo del proyecto, notándose que la percepción reflejada por parte de los participantes ha sido excelente, lo cual refleja que todas las actividades planteadas en la metodología fueron acordes a las necesidades del proyecto.

En conclusión, el proyecto de intervención patrulleritos de tránsito, cumplió con los objetivos propuestos por parte de la practicante de Trabajo Social. Es de resaltar que el proyecto generó un impacto positivo dentro de la agencia lo cual la asesora institucional manifestó seguir con las capacitaciones lo que llevaría consigo que los estudiantes sigan el proceso de formación con los profesionales capacitados de la secretaría de tránsito hasta llegar a finalizar el curso y ser certificados por dicha entidad.

Conclusiones

El trabajador social en el campo de la práctica contribuye en la fundamentación de las acciones cotidianas hacia los ciudadanos y del poder de transformar su sociedad e incentivarlos desde su espacio siendo agentes de cambio de su propia realidad, teniendo en cuenta las dinámicas de su entorno. Es pensante crítico de la realidad y por ende actuante frente a la misma, es por esto que el sujeto tiene la capacidad de actuar y transformar los asuntos que afectan su cotidianidad y entorno que le rodea, en este sentido el trabajador social tiene una misión esencial que se enfoca en educar para la acción en torno a la convivencia y la democracia fomentando la participación ciudadana e inclusiva.

Esta experiencia en el escenario de práctica permite poner de manifiesto que las teorías aprendidas en la academia no serían esenciales sin antes llevarlas a la realidad, la cual recoge una serie de elementos que hacen posible la construcción de conocimiento desde otras perspectivas, es decir enfrentar las realidades acomodándose a las particularidades de los distintos contextos, generando un impacto social trascendiendo lo académico, teniendo siempre presente la fundamentación metodológica y epistemológica, apostándole a la transformación y a los cambios sociales mediante la participación de los sujetos, donde el trabajador social debe ser incluyente e inspirador utilizando metodologías que permitan el accionar ciudadano y que abarque todos los sectores sociales jalonando una cultura participativa y de constante construcción de conocimientos.

Cabe resaltar la rigurosidad destacada por la universidad de Antioquia frente al proceso de prácticas académicas lo que le permite al estudiante un empoderamiento frente a sus capacidades y conocimientos adquiridos durante la carrera; desde la facultad de las Ciencias Sociales y Humanas forma sujetos competentes con sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con su entorno buscando alternativas para la construcción de las realidades, estos valores adquiridos son el reflejo para el campo de intervención en el trabajo social, lo cual hace pertinente su participación frente a los procesos de empoderamiento y de transformación.

Referencias

- Alcaldía municipal de Caucasia Antioquia. (2018). *Decreto 145 -7 sep. De 2018 por el cual se modifican los grados de la escala salarial en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de cargos del municipio de Caucasia\ manual funciones*. <https://bit.ly/3nYW3wP>
- Barranco Expósito, M. del C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 79. <https://bit.ly/3PoUrrV>
- Barrientos Mario. (s. f.). <https://bit.ly/3uO75ZU>
- Benítez, C. T. A. (s. f.). *Informe final del proceso de prácticas académicas de trabajo social en la personería municipal de Caucasia*. 131.
- Colombia. Congreso de la república. (2011). *Ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3nYH0n5>
- Colombia. Presidencia de la república. (2013). *Decreto 2851 de 2013 (Diciembre 6) Por el cual se reglamentan los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10, 12, 13, 18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3yFH1Bk>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia) (Ed.). (2013) *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general* (Segunda edición corregida). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Concejo municipal (2021) *Plan de Desarrollo municipio de Caucasia Antioquia- Colombia "Caucasia Evolución Plan de Desarrollo" 2021-2023 Pp.1-206*. (2021).
- Concejo municipal (2016) *Plan de Desarrollo municipio de Caucasia Antioquia- Colombia "Gestión para avanzar Plan de Desarrollo" 2016-2019. Pp.234-235*. (s. f.). <https://bit.ly/3yGCKa7>
- El País, S. C. H., editor de Crónicas de El. (s. f.). *Los riesgos que viven los agentes de tránsito en las calles de Cali*. ElPais.com.co. <https://bit.ly/3yG0aD9>
- El Tiempo, C. E. E. (2010, julio 23). *¿En qué está la educación vial en Colombia?* El Tiempo. <https://bit.ly/3P8joIt>
- Fernández, R. (2019). *Pedagogía alternativa: La Educación Popular de Paulo Freire*. *Blog Emagister*. <https://bit.ly/3uLKqNC>

-
- Gutiérrez, J. C. (2012). Desarrollo comunitario. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 206-212. <https://bit.ly/3APymPk>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Pastor Seller, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 103. <https://bit.ly/3NYYytO>
- Torres Carrillo, A. (s.f.) *Paulo Freire y la educación popular*. <https://bit.ly/3IzBkt4>
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (2011). *Plan nacional de seguridad vial Colombia 2011 - 2016*. p. 72.
- ¿Qué es seguridad vial? - Seguridad vial activa - Seguridad vial pasiva. (2011, mayo 26). *Educación Vial para mejorar la Cultura Vial y la Seguridad Vial*. <https://bit.ly/3RzORVu>
- Ramírez Bravo, R. (2008). La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. *Revista Folios*, 28, 108. <https://bit.ly/3NYZ5fi>
- Secretaría de Tránsito y Transporte. (2017). *Portafolio de Servicios Secretaría Tránsito*. <https://bit.ly/3o2J39w>
- Soluciones Urbatech S.A.S. (2020) *Plan Estratégico de Seguridad Vial*.
- Zapata Calle, A. & Hernández García Marcel Andrés. (2016). *Las contradicciones en el trabajo social: Una crítica al ejercicio profesional*. 16, 10.